



JUEVES 14 DE ABRIL DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 74
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ SUAREZ, SILVIA BEATRIZ s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23040826/2009), el martillero Tristán Cima Cruces Mat. 01-701, rematará el 20/04/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una pick-up marca TOYOTA modelo HILUX 4X4 SRV 3.0 TD año: 2004 dominio EMY 638. Dra. Norma B. Bustos de Castellano Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 19/04/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - N° 47627 - \$ 503,80 - 15/04/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A./o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 26/4/2016 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Homero 1329, Capital Federal, los días 20, 21 y 22 de Abril de 10 a 16 horas. Deudor - Automotor - Dominio - Base \$ Jose Gauna - Renault Scenic Sportway 1.6L/09 - IAL 904 - 76.700 El siguiente vehículo se exhibirá en Arengreen 1129, Capital Federal los días 20, 21 y 22 de Abril de 10 a 16 horas. Quinteros, Walter - VW Bora TDI 4P/05 - ESZ 728 - 45.400 De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.000 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 13/04/16

1 día - N° 47685 - \$ 268,23 - 14/04/2016 - BOE

Orden. Sr. Juez 15ª Nom. Civil y Com. en autos "FERNANDEZ, Marisa Del Valle c/ Robles Carlos Humberto - EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 2199026/36") Mart. Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/domicilio en calle Duarte Quiros N° 620, Piso I, Of. I, rematará el 14 de Abril de 2016, a las 11:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre del demandado, Un Automotor, en el estado en que se encuentra, FORD tipo pick up Modelo F100, Motor Marca FORD N° KBAF18916, Chasis Marca FORD N° KB1JKM-17310, Año 1989, DOMINIO VIR 903, con GAS equipo oblea N° 23327401, con base de \$ 40.000, dinero de contado -haciendo presente que los depósitos deberán efectuar mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta judicial N° 59923301, CBU N° 0200922751000059923310 por lo que el adquirente deberá acreditar una cuenta y CBU de su titularidad y al mejor postor, posturas mínimas \$ 1.000. Abonándose en el acto de la subasta el 20 % del importe total de la compra con más la comisión de ley al martillero. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo del precio, el adquirente deberá abonar un interés del 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Atento lo previsto por la ley 9.505 el adquirente en subasta que deberá cumplimentar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta, el que deberá ser depositado dentro de los 15 días hábiles contados a partir del remate en el Bco. Pcia. Cba. SA a través del Formulario F-419 en Cta. Cte. 300353/00.- Compra en comisión, deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Exhibición: Av. Vélez Sarsfield N° 6500, atrás de YPF, de esta Ciudad en horario comercial. Inf: Tel. 0351 156-634855, Of. 30/03/2016. Fdo. Dra. Saini Silvia Beatriz, Sec.-

2 días - N° 45686 - \$ 844,66 - 14/04/2016 - BOE

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Sentencias	Pag. 4
Cancelación de Documentos.....	Pag. 4
Declaratorias de herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 12
Usucapiones	Pag. 33

ORDEN: Sr. JUEZ 1ª INST. 2ª CCC Y F MARCOS JUAREZ.- AUTOS: "BALDINI HUGO J. Y RUBEN R.-SH Y OTROS C/ BIGI GUSTAVO ALBERTO Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTE. N° 1146051) Horacio C. López Subibur, M.T.01-1654, Jujuy 167 rematará el día 14.04.2016, 10:00 hs., Sala de Remates del Palacio de Tribunales sito LARDIZABAL 1750 Ms. Juárez: el sig. Bien mueble automotor DOMINIO SNO 743, Marca RENAULT 18 TX MARCA MOTOR RENAULT N° DE MOTOR 4699736 CHASIS RENAULT N° L9311-001855 AÑO 1992. inscripto a nombre de Rosa Beatriz Scalzo 100%, CONDICIONES: SIN BASE dinero de contado al mejor postor, con más la comisión de ley del Martillero, la postura mínima se fija en la suma de pesos cien Condiciones: AL mejor postor ,dinero de contado efectivo o cheque certificado, deberá quien resulte comprador, el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en el acto de subasta, y el saldo al aprobarse la subasta, el adquirente de la misma deberá abonarse el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (4%) - Compra en comisión: si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente y ratifique en un plazo de 5 días por ante el tribunal bajo aperc. de adj. al primero, lugar y horario de exhibición en calle Jujuy 167.-. Gravámenes: los de autos.-Informes: Martillero TE.:03472 15498401.- 05 /04/2016

2 días - N° 46353 - \$ 540,60 - 14/04/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. de Ejec. Particulares en autos: "Fernandez, Adrián Gustavo c/ Demaría de Bressan, Catalina Cecilia y otro - Ejec. - Expte. 521981";

Mart. Sergio Chiani, M.P 01-0936, rematará día 18/04/16, a las 10hs, en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñalozza 1379), el sgte. inmueble: Lote de terreno BALDIO y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de los Sres. Bressan, Ovidio y Demaría de Bressan, Catalina Cecilia, desig. Lte.2 Mz.9. Secc. Tercera, Sup.437mts2. Insc.Mat. 878748 (12-02) Calamuchita. Condiciones: Base \$225, dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar el adqte. en acto de remate el 20%, como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (6%), 3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado; y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en Cta.Jud. 31016302, CBU 0200374854000031016324, mediante Transf. Electrónica. Compra en Comisión: prev. deberá completar form. con datos personales propios y del comitente, sit. Trib., y demás datos que consten en Form., con carácter de D.J. (A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586C.P.C.).Post.Min.\$1.000. Titulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560. www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Romina S. Sanchez Torassa, (Juez). Dra. Natalia P. Araujo. Prosec. Río Tercero, Of. 05/04/16.-

3 días - N° 46407 - \$ 1099,32 - 18/04/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez de Cámara del Trabajo, secretaria Dr. Carlos A. Rodríguez Tissera, SEGURA RAUL OSCAR C/ GRILLO MARIANO JOSE-ORDINARIO-DESPIDO-EXPTE. N° 194452/37, Martillero Sr. Washington S. Ramos M. P. 01-0178, con domicilio en calle Andrés Pedro Degoy N° 3543 Barrio Residencial Vélez Sarsfiel Córdoba, rematará día 18 de Abril de 2016, a las 9:00 hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, a la misma hora, lugar e idénticas condiciones, en la Sala de Audiencias de la Sala 3ra. De la Cámara Unica del Trabajo, Tribunales III, Bv. Illia 590, esquina Balcarce, Planta Baja, Rematará el cincuenta por ciento (50%) de los derechos y acciones que posee el Sr. Mariano José Grillo D.N.I. 27.920.397, sobre la nuda propiedad del bien inmueble inscripto en Reg. de la Pcia. en la Matrícula N° 109887/1: dpto. c/ salón comercial ubicado en calle Quevedo Funes 669, Dpto. Capital.- Unidad Funcional 1 Posi-

ciones:00-01;00-03;00-04;00-05; con sup. Cub. Propia de 183 ms. 82 dms. Cds.; sup. Desc. Común de uso exclusivo de 69 ms.26 dms. Cds. De acuerdo al Plano de P. H. agregado al F°11326, Porcentual 58,17%CONDICIONES DE VENTA: saldrá a la venta en las condiciones especificada conforme acta de constatación (fs. 262/265) de autos.- BASE:del cincuenta por ciento (50%) de su base imponible que asciende a la suma de \$ 132.800.- POSTURA MINIMA: \$ 5.000.- dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento (20%) del valor de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio; con más la comisión de ley al martillero e IVA si correspondiere y el aporte ordenado por el art. 24 ley 9505, aplicando la alícuota del dos por ciento (2%) sobre el precio de la subasta y el saldo al aprobarse la misma, que de extenderse a más de treinta días de la fecha del remate devengará un interés de 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta y hasta su efectivo pago (Art. 589. del C.P.C.) y en la subasta constituir domicilio dentro del radio de las treinta cuadras de este tribunal.- El bien cuyos derechos y acciones se subastan registra deuda en concepto de impuestos y servicios, según informes obrantes en autos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio legal de treinta cuadras.- En caso que los montos a abonar superen los pesos treinta mil (\$ 30.000)el pago se deberá realizar por transferencia electrónica a la cta. Judicial y como perteneciente a estos autos enBanco de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 922/56871403-Pesos C.B.U.: 0200922751000056871438.- Si la compra se efectúa en comisión deberán denunciar nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, el que deberá ratificarse dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (Art. 586 C.P.C.).- Titulos: Los que expida el Tribunal (art. 599 C.P.C).- INFORMES AL MARTILLERO: 3513842592.-Fdo. Dr. Carlos A. Rodríguez Tissera.- Of. de Marzo de 2016

4 días - N° 46816 - \$ 2567,92 - 18/04/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C. de Villa Maria, autos: “BADANO ROBERTO JOSE C/ BERGAMASCO MARCELA TERESA – ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS (EXP. 329881), Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 19/04/16, 11,30 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria): rodado Marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC. 1.9L-SD-31, año 2007, Dominio GLK-181 (demas descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la

subasta, mas comisión de ley, y 4% s/precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, en la cuenta judicial 304-30917109, mejor postor, dinero en efectivo, SIN BASE. Incremento mínimo: \$500,00.- Comprador en comisión llenar Form. conforme .R. 1233 Serie A- pto.23. del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Hernando, cba.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: Estados Unidos 444 (lavadero) Villa Maria- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Ruchi 595 - Tel.0353-156573125- Villa Maria.-Fdo.Dra. Nora L. GOMEZ-Prosecretario letrada.- OFICINA,8-04-16.-

3 días - N° 47046 - \$ 658,41 - 19/04/2016 - BOE

.Sr Juez del Juzgado de Familia de 2º Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra ANTUN MARIELA DENISE autos “GOMEZ ALBERTO – ANGEL – SOSA CLAUDIA ROXANA – DIVORCIO EXP N° 365672 “, Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina “J” S.S -Cba. Subastara día 15/4/16 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Toyota Corolla Domino KUN 380 , Motor Marca Toyota 2ZRMO48863 , Chasis Marca Toyota N° 9BRBU48E8C4722620 .Propiedad del Sr Enrique Armando Roca DNI N° 6.499.340 . Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-SIN BASE, ,dinero de contado, mejor postor, abonando en este acto el 20% en concepto de seña ,con más Comisión Martillero (10%).ley Violencia Familiar 4% - Postura mínima \$ 500 . Admitiéndose compra en comisión. Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle Maestro Vidal 475 de 15 a 16.30 hrs los días 13Y 14 DE Abril -, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Tavip Gabriel Eugenio Juez – Dra Antun Mariela Denise Secretaria .- Of. 07/04/2016.-

3 días - N° 47347 - \$ 1219,02 - 15/04/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 25/4/2016 a partir de las 9.30 horas en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 19, 20, 21 y 22 de Abril de 10 a 16 horas. Deudor - Auto-

motor - Dominio - Base \$ Gabriel Vega - Hyundai Tucson 2.0 4WD /13 - MZK 198 -257.198 Ignacio Vitello - Renault Clio Auth 1.2 3P/12 - LIF 617 - 85.864 Carla Martinez - Chevrolet Classic LS 1.4N 4P/15 - OYK 765 - 199.347 Leandro Albornoz - Renault Sandero Stepway /11 - JULY 504 - 119.792 Fabian Gonzalez - Chevrolet Agile LS 1.4N 5P/15 - OVN 572 - 229.805 Roberto Aguirre - VW Gol Trend 1.6 5P/11 - JQE 486 - 121.701 arta Bustos - Peugeot 408 Allure 1.6 HDI 4P/15 - PFD 977 - 293.480 Williams Sico- vich - Ford Focus Ghia 2.0 4P N 4P/07 - GDI 421 - 63.774 Walter Palacios - Renault Sandero Stepway/10 - JCF 796 - 45.753 Eliana Roda - Chevrolet Classic 4P LS 1,4N 4P/15 - PCW 125 - 179.337 Yanina Garrone - VW Voyage 1.6 GP 4P/14 - NPL 396 - 94.077 Ernesto Senn - VW Voyage 1.6 4P/14 - OIU 601 - 243.684 Sara Liendo - Ford Ranger DC 4X2 XL 3.0L D /07 - FFX 306 - 106.289 Luciano Ludueña - Ford Ka Fly Viral 1.0L 3P/13 - MCY 664 - 96.827 Dora Tisera - Peugeot 207 Compact XS 1.6 5P/11 - JLV 124 - 98.024 Andrea Larrosa - Peugeot Boxer 33OM 2,3 HDI/14 - NXG 456 - 265.788 Edgar Rodriguez - Ford Focus 5P 1.6L N MT S 5P/15 - OTN 196 - 218.146 Eduardo Ferrero - Renault Fluence 2.0 16V/11 - JMF 036 - 167.855 Carlos Bustos - Ford Focus 5P 1.6L N MT 5P/15 - OOO 524 - 209.541 Belen Rodriguez - Peugeot 307 XS HDI 5P/06 - FKH 114 - 62.131 Magdalena Martinez - VW Gol Country 1.4L /12 - LNB 302 - 119.247 Roberto Tisera - VW Suran 1.6L 5D 814 5P/ - LQO 734 - 84.604 Sergio Tarditti - Chevrolet Classic LT 4P/12 - KWO 889 - 76.388 Elizabeth Giordanengo - Nissan NP3000 Frontier/13 - NCP226 - 146.221 Pablo Rodriguez - Ford Fiesta 1.6 Titanium 5P/15 - PDY 600 - 341.418 De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.000 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires,. 12/04/16 Fdo: Alberto Juan Radatti - Martillero Público Nacional - Mat. 1155 - L° 69

1 día - Nº 47463 - \$ 620,36 - 14/04/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación

y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante en los autos caratulados "GIACINTI DOMINGO DOLORES Y OTRO - QUIEBRA INDIRECTA"(Expte 710717), se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 76 de fecha 15-03-2016.. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Aprobar el Proyecto Definitivo de Distribución Complementaria presentado por la Sindicatura detallado al punto l) de los presentes Considerandos... 3) Oportunamente librese oficio al Banco de la Provincia de Córdoba a los efectos del libramiento de las órdenes de pago correspondientes.- Fdo: Edgar Amigó Aliaga - Juez - of: 13/04/2016

1 día - Nº 47563 - \$ 262,70 - 14/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: caratulados "BOMONE CARLO MARCELO - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 1966199) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 3° Nom CCC y Flia. Sec. 5, Bell Ville con fecha 08/03/16, se ha designado síndico al Cr. Guillermo Luis Alvaro matrícula profesional 10.117774.9, quien aceptó el cargo el 4/04/16 y constituyó domicilio a los efectos procesales en calle Tucumán 108 de Bell Ville. Of:13/04/16.

5 días - Nº 47586 - \$ 769,90 - 20/04/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "FAUR, Carlos Alberto - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE N° 2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, la Cra. Pública TABERA CABRERA LILIANA DEL VALLE, M.P.: 10.06610.2, con domicilio en calle Av. General Paz 108, 2° piso de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico.- Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -Juez.- Oficina, 05 de abril de 2016.

5 días - Nº 46188 - \$ 324,55 - 14/04/2016 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3. Autos: AGROCOSECHA ARGENTINA S.R.L.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2665605/36 mediante Sentencia N° 115 del cuatro de abril de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra a AGROCOSECHA ARGENTINA S.R.L., con domicilio y sede social en calle Paso de Uspallata N°1545 departamento 3 de Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los

que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimiento lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el Síndico designado Cdor. Alberto F.G. Misino ha constituido domicilio en Av. General Paz N° 108, 2° piso, Córdoba, 11 de abril de 2016.

5 días - Nº 47049 - \$ 2289,10 - 18/04/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: Veintitrés. San Francisco, cuatro de marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "RAPETTI ROBERTO DANIEL-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2025013 de fecha 8 de octubre de 2014 Secretaría N° 4)... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de ROBERTO DANIEL RAPETTI D.N.I. n°: 28.104.893 , argentino de estado civil casado con domicilio real en calle Marconi n° 481 y legal en calle Dean Funes 1853 ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes de la fallida previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X)

Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin ofíciase.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concurzal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin ofíciase.-XIII) Procedase por Secretaría a re-caratular la presente causa que en adelante se denominará "RAPETTI ROBERTO DANIEL-QUIEBRA INDIRECTA", dejándose debida constancia.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Juzgado: 1º Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial San Francisco Firma: María Cristina Pignatta-Secretaria- SINDICO: Cr. Gabriel Curto-Libertad 1425-San Francisco-

5 días - Nº 45959 - \$ 3245,55 - 15/04/2016 - BOE

En los autos caratulados:"MONACHESI, ALEJANDRO JOSÉ - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 2609209), que tramitan ante el Juzg. de 1ª Inst. y 1º Nom. Civ.Com. y Flia., Secretaría 2 de Río Tercero, a cargo de la Sra. Juez Romina Soledad Sanchez Torassa, se designó como sindico al Cr. Roberto Horacio Werbin, con domicilio en calle Yatasto Nº 460, de la ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán verificar sus créditos en el domicilio del sindico hasta el día 17/06/2016. 5 días.

5 días - Nº 46198 - \$ 313,05 - 15/04/2016 - BOE

EDICTO: Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Com (Conc. y Soc. Nº3), Ciudad de Cba, Prosec. Letrada Silvina Carrer en los autos "ZAPATA ANABEL ROMINA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 2824274/36" por Sent. Nº 87 del 23/03/2016 y Sent. rectific. Nº 98 del 31/03/2016 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Anabel Romina ZAPATA, DNI 33.388.293, CUIT Nº 27-33388293-6, con domicilio real denunciado en calle Dionisio de Puch Nº 4731, Bº Parque Liceo 3ra, Ciudad de Córdoba. Se fijó como plazo para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el síndico hasta el día 13/05/2016. Síndico: Cra. Schab Silvana Andrea, Mat. 10.11116.1. Domicilio: Duarte Quiros Nº 93, 3º Piso "A" Ciudad de Cba.

5 días - Nº 46249 - \$ 599,40 - 14/04/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "FORESI DANIELA DEL VALLE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 2662752), tramitado ante el Juzg. de 1ª inst. 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Cba, se resolvió, por Sentencia

Nº 35, del día 23/03/2016, declarar abierto el Concurso Preventivo de Daniela del Valle FORESI, DNI 18.053.588, con domicilio real en calle Uruguay Nº 133 de Marcos Juárez. Se fijó como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos el día 23/05/2016, ante el síndico, Cra. Zulema Gladys FREZZOTTI, con domicilio en calle Santa Fe Nº 802 de la ciudad de Marcos Juárez. Se fijó fecha para que el Síndico presente los informes individuales de créditos el día 04/07/2016 (art. 35 LCQ) y se fijó fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de crédito el 01/08/2016 (art.36 LCQ). Fdo: Edgar Amigó Aliaga-Juez-

5 días - Nº 46967 - \$ 1408 - 18/04/2016 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

2498573 - GIANINETTO, JIMENA SOLEDAD - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INS.CIV. COM.FLIA.3A-S.6 - V.MARIA. AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 57.VILLA MARIA, 14/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2341492 del Banco ICBC - realizado por un capital de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 52.093,56); ... VI) Protocolicése, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Augusto Cammisá (Juez)-

15 días - Nº 46056 - \$ 1125,45 - 29/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. Sec. Nº2, a cargo de la Dra. María del Mar Martínez, hace saber en los autos caratulados: MUÑOZ, OVANDO ABEL - NIETO ANTOлина FABRICIANA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - Expte.Nº2462384-, Auto Nº395 de fecha 09/12/2015. Y VISTOS:.- Y CONSIDERANDO:.- RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Ovando Abel Muñoz DNI: 11.349.220 y Antolina Fabriciana Nieto DNI: 7.954.338 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba - Sucursal de Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo en pesos número de cuenta 6324026604 y certificado Nº 01024787, por la suma de pesos: Dieciocho Mil Ochenta y Siete con sesenta centavos (\$18.087,60), a nombre de los comparecientes.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER -JUEZ-

15 días - Nº 46529 - \$ 2036,25 - 02/05/2016 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA NUMERO 21.- "San Francisco, 18-02-2016.- Y VISTOS:- CONSIDERANDO:- RESUELVO: 1) Rechazar las excepciones

opuestas de falta de acción, falta de legitimación activa, prescripción y falta de cumplimiento por el Sr. Raúl Domingo Berardo. 2) Hacer lugar a la demanda de escrituración entablada por la Sra. María Isabel Acosta, y en consecuencia condenar a los sucesores del vendedor Domingo Berardo, Sres. Raúl Domingo Berardo, Regina Margarita Vignetta y Estela María Regina Berardo, previo cumplimiento de los planos de mensura y subdivisión los que deberán tener principio de ejecución en un plazo de treinta días siendo a cargo y costo de éstos últimos, para que en el término de treinta días de concluidos aquellos otorgue ante el escribano público que la actora designe -previa notificación fehaciente y con debida antelación- la escritura traslativa de dominio en relación al lote de terreno adquirido por el Sr. Raúl O. Ávila, identificado según boleto de compra venta de fecha 22 de marzo de 1989, como "una fracción de terreno y sus mejoras contenidas en la misma, que es parte según título de otra de mayor superficie, comprensión de los lotes número 126 y 127, del plano del pueblo Estación Luxardo, Pedanía Libertad, Departamento San Justo de la provincia de Córdoba, ubicándose la fracción que se enajena a los sesenta metros aproximadamente de la esquina noroeste hacia el sud, constando de 14,00 metros de frente al oeste sobre calle pública e igual medida en su contrafrente al este, por 30,00 metros de fondo en cada uno de sus costados norte y sud, haciendo una superficie total de cuatrocientos veinte metros cuadrados y en tal forma linda al oeste con calle pública pavimentada, y en los demás rumbos con más terreno del vendedor, haciéndose constar también que las medidas expresadas son aproximadas, y las definitivas se determinarán por plano que se confeccionará al efecto y para la venta de éste y otras fracciones del mismo lote, igualmente se determinará también la ubicación del inmueble. Dominio Nº 17097 Fº 20357 tomo 82 Córdoba 18/07/58" a nombre de la Sra. María Isabel Acosta, DNI 4.740.400, de estado civil viuda, bajo apercibimiento de que en caso de negativa o inasistencia de los demandados otorgará la escritura el tribunal, y de que si la escrituración resultare imposible, se dejará resuelto el contrato celebrado con más los daños y perjuicios que correspondieren. 3) Imponer las costas a la demandada. Regular los honorarios de los Dres. María E. M. de Moran y Mariano Morán, en conjunto y proporción de ley en la suma de pesos ocho mil doscientos treinta y uno con sesenta centavos (\$ 8.231,60) y los de los Dres. Pablo Panero y Pablo Lencina, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos ocho mil doscientos treinta y uno con sesenta centavos

(\$ 8.231,60). Regular los honorarios de la perito calígrafa oficial Tamara Cantillón en la suma de pesos cuatro mil novecientos treinta y ocho con noventa y seis centavos (\$ 4.938,96). PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-

1 día - Nº 46638 - \$ 1092,50 - 14/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com, Conc. y Flía. de la ciudad de Cosquín, Oficina de Ejecución Fiscal, en autos caratulados "Municipalidad de La Falda c/ BAZÁN, Arturo - Ejecutivo Fiscal (Expte.92500)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 1948. Cosquín, Diecisiete (17) de Octubre de 2008. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de BAZÁN Arturo o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos mil ciento sesenta y dos con veinticinco centavos (\$1162.25), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Cristina Claudia Coste de Herrero – Juez

3 días - Nº 45607 - \$ 543,18 - 15/04/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RODRIGUEZ FERNANDO ALFREDO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Dr. Claudio D. Gómez – Juez; Dra. Claudia Corvalan – Prosecretaria. Oficina, Corral de Bustos, 13/04/2016.-

1 día - Nº 47632 - s/c - 14/04/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor EDUARDO JORGE GUZMAN, en los autos caratulados: "GUZMAN, EDUARDO JORGE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2644100, de fecha 10/02/2016), para que en el término de veinte (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y

tomen participación. La Carlota, 31 de Marzo de 2016.- Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez.- Dr. Carlos Enrique Nolter – Prosecretario.-

1 día - Nº 47635 - s/c - 14/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nº5 a cargo de la Dra. Nora Carignano en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2710631 - STASSI, JORGE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Señor JORGE ENRIQUE STASSI para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 11 de Abril de 2016.

1 día - Nº 47441 - \$ 159,80 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ y Com de Córdoba, en los autos "SÁNCHEZ, Josefina Marqueza-Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2799529/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFINA MARQUEZA SÁNCHEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/03/2016. Fdo.: Alberto J. Maida-Juez; Alejandro J. Villada-Secretario.

1 día - Nº 46211 - \$ 64,22 - 14/04/2016 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 1ra. Nom., Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados MAGOIA UMBERTO-LOPEZ ELBA NORMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.1847073, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante LOPEZ ELBA NORMA DNI 7.786.141, para que en el término de 30 días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC.- Of. Marzo de 2016.-Juez:Dr.José Antonio Peralta-Secretaria Nro.2.-

1 día - Nº 46475 - \$ 97,57 - 14/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. C.C.C., Sec. Nº 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERLO, HUGO RAMON Y JESUS DIOLINDA AMAYA. En autos caratulados "MERLO, HUGO RAMON Y OTRO - Declaratoria de Herederos. Expte. 2629377", y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial. Villa Dolores. JUEZ. Dr. LIGORRIA, Juan Carlos. SECRETARIA. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel.

1 día - Nº 46558 - \$ 216,98 - 14/04/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Rio Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la causante IRMA RAFAELA GROSSO DNI Nº 3.675.183 y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial..."FDO Dr., REYES Alejandro Daniel Juez; Dra. PIÑAN Susana Amelia Secretario; Autos caratulados: "GROSSO, IRMA RAFAELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 2521815"- Juz 1º Inst. 3º Nom. C y C. Rio Tercero, Secretaria: Nº 6 Rio Tercero: 04 abril de 2016.-

1 día - Nº 46574 - \$ 120,34 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Sebastián BOLZI, DNI 27.947.395, en autos "BOLZI, Sebastian - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2837761/36, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, Córdoba 4 de abril de 2016. Fdo. Sueldo, Juan Manuel Juez De 1ra. Instancia Fournier, Horacio Armando Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - Nº 46721 - \$ 94,81 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Juzg.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante BRUNO EMILIA O EMILIA BRUNO DE LOPEZ VINUESA O EMILIA BRUNO DE LOPEZ para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "2377589 - BRUNO EMILIA O EMILIA BRUNO DE LOPEZ VINUESA O EMILIA BRUNO DE LOPEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE" bajo apercibimiento de Ley. Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz -JUEZ /ARDUSSO, María Soledad Prosecretario Letrado. BELL VILLE, 31 de Marzo del 2016.

1 día - Nº 46763 - \$ 241,82 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. de 44º Nom. en lo Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores de DOLORES PEREZ PINTOR. en los autos caratulados PEREZ PINTOR DOLORES "DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. Nº 2791868/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba, 16 de febrero de 2016-Fdo: Mira, Alicia Del Carmen- Juez De 1ra. Inst.- López Peña De Roldan, María Inés- Secretario Juzg. 1ra. Inst.-
1 día - Nº 46783 - \$ 76,87 - 14/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ÁNGELA TERESA CHIABO, DNI F n.º 2.800.504, en los autos "CHIABO ÁNGELA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2637534), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, ...de marzo de 2016. Dr. Elio Leonel Pedernera, Secretario.
1 día - Nº 46811 - \$ 201,86 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civ y Com de Córdoba, en los autos "MIELNICZUK O MIELNIEZUK, Ana Angelica - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2802842/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA ANGÉLICA MIELNICZUK O MIELNIEZUK, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/04/2016. Fdo.: Elbersci, María Del Pilar- Juez; Firbank, María Constanza-Secretaria.
1 día - Nº 46843 - \$ 73,19 - 14/04/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, GORETTA, NELIDA ELENA, en los autos caratulados: "GORETTA, NELIDA ELENA-Declaratoria de Herederos"- (Expte Nº 2685140), para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com).- Fdo: José María Tonelli -Juez- María José Gutiérrez Bustamante-Secretaria-
1 día - Nº 46965 - \$ 98,95 - 14/04/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, RICALZONI BETTI ESTELA, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE:2404490- RICALZONI BETTI ESTELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com).- Fdo: José María Tonelli -Juez - Rabanal María de los Angeles -Secretario-
1 día - Nº 46976 - \$ 97,34 - 14/04/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causante, RICALZONE ABEL ANTONIO – RICALZONE INOCENCIO EMILIO, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2403107 -RICALZONE ABEL ANTONIO-RICALZONE INOCENCIO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com).- Fdo: Amigo Aliaga, Edgar- Juez – Rabanal María de los Angeles -Secretario-
1 día - Nº 46981 - \$ 111,60 - 14/04/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, GIAVON LUIS ANTONIO, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2403274 -GIAVON LUIS ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com).- Fdo: Fdo: José María Tonelli -Juez- María José Gutiérrez Bustamante-Secretaria-
1 día - Nº 46983 - \$ 97,80 - 14/04/2016 - BOE

Río Cuarto: el Juez en lo Civil y Com. de 5ª Nom., en los autos caratulados: "DOMINATO, ROBERTO ANSELMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Nº 2431285, tramitados ante la Secret. Nº 9; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a la herencia y/o bienes del causante Roberto Anselmo DOMINATO, D.N.I. n.º 6.563.039, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Fdo.: FRAIRE de BARBERO, Rita. - Juez - GONZALEZ, María - Prosecretaria.- Río Cuarto, 11 de abril de 2016.

4 días - Nº 47024 - \$ 921,20 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. J. 1º Inst. C.C. FAM. 3º-SEC.5 Río Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BURGOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA – Declaratoria de Herederos" (Expte N 441506) – Letra "B" fecha de inicio 16 de diciembre de 2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Río Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - Nº 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

Córdoba, dos (2) de marzo de 2016.. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. CANDIANO FELISA LUCIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). FDO.: O-lariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia-Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 42595 - \$ 379,75 - 15/04/2016 - BOE

MORTEROS, 29/06/2015.....Proveyendo a fs 13:" Admítase la presente declaratoria de herederos. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Hugo Laureano Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl Nº 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) por el término de ley. Notifíquese de conformidad al Art. 658 del C.P.C "Fdo. OTERO, Gabriela Amalia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 44934 - \$ 484,40 - 15/04/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de Primera instancia y 14^º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "Cardillo, Ada Antonia Roquina – Declaratoria de Herederos", (Expte 2669303/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ada Antonia Roquina Cardillo, DNI 7.314.473, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, seis (6) de Abril de 2015. Fdo: Julio Leopoldo (h) FONTAINE, Juez De 1ra. Instancia; Mirta Irene MORRESI, Secretaria.

5 días - N° 45022 - \$ 589,05 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. C.C.Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv. y Falta de Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORDON Victorio Ricardo, en autos: "BORDON Victorio Ricardo - declaratoria de herederos" Expte. N°2530800, y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 01/03/2016. Fdo.: Dr. José María Estigarribia -Juez- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena -Sec.- y

5 días - N° 45215 - \$ 416,55 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DINIA YOLANDA, DNI 2.468.747 en autos DINIA, YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2709203/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Laferriere, Guillermo César, Juez - Maina Nicolás, Secretario Cba. 6/05/2015

5 días - N° 45479 - \$ 330,30 - 20/04/2016 - BOE

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial de San Francisco, Córdoba, Secretaria número Cuatro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Etelvina Juana CERVETTO, para que dentro del termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "CERVETTO ETELVINA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 2684996,

bajo apercibimiento de ley. Dra. María Cristina PIGNATTA - secretaria Juzgado 1ra. Instancia - San Francisco 21 de Marzo de 2016.-

5 días - N° 45644 - \$ 476,35 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pérez Luis Alberto, en autos caratulados PEREZ LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 2838057/36, para que dentro del plazo de 20 días subsiguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).

5 días - N° 45810 - \$ 347,55 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de MORAN Juan Carlos – MOREYRA Inés Agustina en autos caratulados: "MORAN, Juan Carlos – MOREYRA, Inés Agustina – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2717262/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 30 de Junio de 2015. Beltramone, Verónica Carla-Juez; Domínguez, Viviana Marisa-Secretario.-

5 días - N° 45984 - \$ 849,10 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nom. en lo C y C de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO EDUIN SANTA CRUZ. En autos caratulados "Santa Cruz, Francisco Eduin-D.H-Expte n° 2678749/36", por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicacion, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley.Cordoba,17 de abril de 2015. Juez:Ossola, Federico Alejandro. Prosecretario Letrado:Prini De Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol-

5 días - N° 46003 - \$ 429,20 - 15/04/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 3º Nominación, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. NOEMI MAGDALENA FRENCHIA, DNI 7.143.831, en los autos caratulados: FRENCHIA NOEMI MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2691137)" para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 14/03/2016.- Fdo.-

Carlos Ignacio Viramonte – Juez.- Nora Beatriz Carignano – Secretaria.

5 días - N° 46050 - \$ 460,25 - 14/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRARDA, BARTOLO LUDOVICO en autos caratulados: DEMARIA, Nelba Magdalena - BRARDA, Bartolo Ludovico -Declaratoria de Herederos Expte N° 2802809/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de marzo de 2016. Juez: FARAUDO, GABRIELA INES Pro-Secretaria: DERNA, MARIA VIRGINIA

5 días - N° 46086 - \$ 391,25 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba Ciudad, en los autos "Clayton Walter Stryker – Declaratoria de Herederos – Expte. 2770708/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante WALTER STRYKER CLAYTON por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Marzo de 2016. Dr. Héctor E. Lucero, Juez. Dra. Cecilia M. Valdez, Sec.

5 días - N° 46111 - \$ 265,90 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAITAN o GAITÁN ADRIANA NOEMÍ en autos caratulados GAITAN o GAITÁN ADRIANA NOEMÍ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1897800 para que en el término de veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09/03/2015. Sec.: Piñan Susana A. – Juez: Reyes Alejandro Daniel

5 días - N° 46115 - \$ 371,70 - 14/04/2016 - BOE

VILLA MARIA, 17/03/2016. El Sr Juez de 1º Inst., 3º Nom., en lo C.C. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. MISKOFF de SALCEDO, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Alberto HIDALGO en los autos caratulados RODRIGUEZ, Rita Susana y Otros c/ HIDALGO, Marcelino Ramón y Otros - Ordinario - Escrituración (Expte. N° 1614427) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Augusto G. CAMMISA; Juez, Dra. Ma. L. MEDINA, Prosecc. Letrada.-

5 días - N° 46174 - \$ 441,85 - 15/04/2016 - BOE

El Juez de 1RA Inst. y 1A Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRITO WALTER VICENTE en los autos caratulados BRITO WALTER VICENTE - DECL DE HER - Expte 2840273/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lucero Héctor Enrique JUEZ - Valdes Cecilia Maria SECRETARIA. CBA. 30/3/2016.-

5 días - Nº 46179 - \$ 306,15 - 14/04/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 46ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de : CANDELA O CANDELAS O CANDELAS HERAS AMALIA PRUDENCIA en los autos caratulados: " PEÑA JUAN- CANDELA O CANDELAS O CANDELAS HERAS AMALIA PRUDENCIA. DECLAR. DE HEREDEROS. Expte 2706207/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Olariaga de Masuelli María Elena JUEZ. Arévalo Jorge Alfredo . SECR. Cba 21/03/2016

5 días - Nº 46187 - \$ 410,80 - 18/04/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst. y 1º Nom.Civ. y Com.de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUINTEROS,Pantaleon-PEDERNERA,Nelida-QUINTEROS,Jose Alberto en autos caratulados"Quinteros Pantaleon-Pedernera Nelida-Quinteros Jose Alberto-Declaratoria de Herederos -Exp.2329574/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/12/2015. Juez:Lucero Hector-Sec.Valdes Cecilia.

5 días - Nº 46219 - \$ 371,70 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Manuel Bernat en autos caratulados: "BERNAT, Manuel - Declaratoria de Herederos (Expdte. Nº 2763895/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte dias siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de octubre de 2015. Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot. Juez: Dra. Victoria Maria Tagle.

5 días - Nº 46254 - \$ 359,05 - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1era. Inst. y 46 Nominación en lo Civil y Comercial, ciudad de Córdoba,en

los autos caratulados: "QUINTEROS AMALIA ESPERANZA –DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2759198/36); cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante AMALIA ESPERANZA QUINTEROS, para que dentro del plazo de treinta días siguiente al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletin Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). Fdo. Olariaga de Masuelli, Maria Elena Juez. de 1era. Instancia. Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado de 1era. Instancia. Cordoba, Marzo 29 de 2016.

1 día - Nº 46346 - \$ 118,73 - 14/04/2016 - BOE

El juzgado 1º Inst y 42 Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "ÁLVAREZ, María Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2776100/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de ÁLVAREZ, María Isabel, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2015. Fdo. Sueldo, Juan Manuel (Juez), Pucheta de Tiengo, Gabriela María (Secretaria)

5 días - Nº 46503 - \$ 325,70 - 18/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MANUEL DIAZ en autos caratulados DIAZ JOSE MANUEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2837772/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/03/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - Nº 46511 - \$ 330,30 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO JOSE FRESNEDA y SOFIA ELVI y/o SOFIA OLVI FERNANDEZ y/o SOFIA E. FERNANDEZ en autos caratulados FRESNEDA JULIO JOSE - FERNANDEZ SOFIA ELVI y/o SOFIA OLVI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2731852/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2016. Juez: Mayda Alberto Julio - Sec: Vidal Claudia Josefa

5 días - Nº 46515 - \$ 423,45 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO MELITON OVIEDO y ENCARNACION GARCIA GUARDIA o ENCARNACION GARCIA en autos caratulados OVIEDO ANTONIO MELITON - GARCIA GUARDIA ENCARNACION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2820131/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/03/2016 – Juez: Rafael Garzón – Prosec: Montañana Verónica Del Valle.

5 días - Nº 46521 - \$ 417,70 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CERQUETTI Dominga, en los autos caratulados "CERQUETTI, Dominga – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. Nº 2758538/36)" para que en el término de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/02/2016. Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago – Sec: WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura.

5 días - Nº 46540 - \$ 345,25 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ESEQUIEL MORENO en autos caratulados MORENO JOSE ESEQUIEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2763442/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/12/2015. Juez: Sueldo Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - Nº 46544 - \$ 330,30 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 9º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LUIS ENRIQUE BRIZUELA, en autos caratulados "Brizuela Luis Enrique - declaratoria de herederos" (Expte. 2734113/36) para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340

del Código Civil y Comercial. 22/03/2016. FDO: Guillermo Edmundo Falco (Juez) - Sec. Horacio Armando Fournier (Sec)

5 días - Nº 46545 - \$ 1288,30 - 14/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAUBLINA NEGRETE y NICOLAS FLORES en autos caratulados NEGRETE PAUBLINA – FLORES NICOLAS – Declaratoria de Herederos – Exp Nº 2719382/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Sec: Arata De Maymo María

5 días - Nº 46550 - \$ 377,45 - 18/04/2016 - BOE

EL JUEZ DE 1ª INSTANCIA IIª NOMINACION, CIV, COM, CONC, Y FLIA, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL LOS SEÑORES MARÍA LUISA DI NELLA Y MAHALEM Y/O MUALEM, ABDALA, EN LOS AUTOS CARATULADOS DI NELLA MARÍA LUISA Y MAHALEM Y/O MUALEM ABDALA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº 1330010), PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LE ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. SE PUBLICARA POR UN DÍA. Fdo. Dra. Elisa Molina Torres (Juez) - Dra. Noelia Liliana Boggio (Pro - Secretaria Letrada)

1 día - Nº 46562 - \$ 95,96 - 14/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA IIª NOMINACIÓN CIV. COM. CONC. Y FLIA, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL SR. ATILIO MAURICIO BIGA, EN LOS AUTOS CARATULADOS BIGA ATILIO MAURICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2050490), PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 20 DÍAS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. SE PUBLICARA POR CINCO DÍAS. Fdo. Dra. Elisa Molina Torres (Juez) Dra. Guiguet de Pérez Valeria (Secretaria)

5 días - Nº 46564 - \$ 364,80 - 20/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA IIª NOMINACIÓN CIV. COM. CONC. Y FLIA, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SRA. EL-

VIRA SILVA, EN LOS AUTOS CARATULADOS SILVA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 1963432), PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. SE PUBLICARA POR UN DÍA. Fdo. Dra. Elisa Molina Torres (Juez) Dra. Boggio Noelia Liliana (Pro -Secretaria)

1 día - Nº 46565 - \$ 71,58 - 14/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA Iª NOMINACIÓN CIV. COM. CONC. Y FLIA, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL SR. ABEL EDUARDO SEMES, EN LOS AUTOS CARATULADOS SEMES ABEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2401821), PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. SE PUBLICARA POR UN DÍA. Fdo. Dra. Marcos Belen (Pro -Secretaria)

1 día - Nº 46567 - \$ 64,22 - 14/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos caratulados "LAVI Santiago José o Santiago J. y Angela Rosa Pesci o Rosa Angela Pesce o Rosa Angela Pesci – Declaratoria de Herederos" (Expte. 1878694), para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 28 de noviembre de 2013. Dr. José María TONELLI – Juez; Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – Secretaria.-

5 días - Nº 46612 - \$ 475,20 - 20/04/2016 - BOE

El Juzg Civ y Com de 1 Inst y 4 Nom de Río Cuarto Sec 8 en Expte 2618884 "GUEVARA DIOSMA–Declaratoria herederos" cita y emplaza a herederos acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Diosma GUEVARA DNI 7.787.020 para que dentro de treinta días comparezcan a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 14/03/2016. Fdo: Sandra TIBALDI: Juez. Elio PEDRNERA: Secretario

1 día - Nº 46620 - \$ 49,50 - 14/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. El juez de 1º Inst. C.C. y Fam. De 2º Nom. Sec. 4 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "MONTENEGRO, MA-

NUELA NELIDA- Declaratoria de Herederos-," Expte Nº 2017113, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña MONTENEGRO, MANUELA NELIDA, L.C.: 1.682.052, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Secretaria, Río Cuarto, 03/11/2014. Fdo. Dra. Fernanda BENTARCOURT –JUEZ- Dra. Silvana RAVETTI de IRICO –SECRETARIA

5 días - Nº 46628 - \$ 536,15 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA GRACIELA WYLER MALDONADO y LUIS EDUARDO MARTINEZ PEREZ en autos caratulados "WYLER MALDONADO, Marta Graciela - MARTINEZ PEREZ, Luis Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2770704/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/12/2015. Fdo. Juez: Juan Manuel Sueldo Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela–

5 días - Nº 46637 - \$ 946 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Com de 36º Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ACCOLTI MIGUEL ANTONIO Y DI ASCENZO INES FRANCISCA en autos ACCOLTI, Miguel Antonio -DI ASCENZO, Ines Francisca-Declaratoria de herederos -Expte 2425722/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,04/11/2013-Dra.Lines, Sylvia Elena (Juez), Inaudi De Fontana , Maria Soledad (Sria)

5 días - Nº 46704 - \$ 401,60 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Pereyra María Isabel D.N.I Nº 20.286.501 y Heredia Jorge Alberto D.N.I Nº 22.034.093, en los autos caratulados: "PEREYRA MARÍA ISABEL- HEREDIA JORGE ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2813854/36)" para que dentro

de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04 de abril de 2016. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez), Bustos, Carlos Isidro (Prosecretaria).-

1 día - Nº 46728 - \$ 100,79 - 14/04/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DAMIANA NIEVA y MARIO BADANI para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días contados a partir del día siguiente a la publicación de edictos en los autos caratulados: 2600508 NIEVA, DAMIANA - BADANI, MARIO. - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, bajo apercibimiento de ley. Firmado: MARIA LUZ PEREYRA, Secretaria.

1 día - Nº 46729 - \$ 64,68 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SERGIO CUYAUBE o JUAN SERGIO CAYAUBE en autos caratulados CUYAUBE JUAN SERGIO o CAYAUBE JUAN SERGIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2662992/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25/02/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - Nº 46757 - \$ 387,80 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA DEL VALLE GUIA en autos caratulados GUIA, OLGA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2562840/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2015. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

5 días - Nº 46771 - \$ 349,85 - 19/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 04/03/2016. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. Flia. Alta Gracia, Secretaria Nº 3, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALLARDO FRANCISCO, en estos autos caratulados “GALLARDO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE Nº2615722 para que en el plazo de treinta días

siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 04/03/2016. Fdo. Dra. GRACIELA ISABEL CERINI - JUEZ - Dra. MARCELA BEATRIZ GHI-BAUDO - SECRETARIO JUZGADO.-

1 día - Nº 46774 - \$ 88,83 - 14/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE- El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Com de la T Circ. Sec, 1 Dra. ZELLER de KONICOFF, ANA ROSA, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ MARCELINO JULIO para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho tomen participación de ley, en los autos FERNANDEZ MARCELINO JULIO- Declaratoria de herederos”, todo bajo apercibimiento de ley. Ofic, 18/08/2015. Prosec: Curiqueo Marcela Alejandra – Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa

5 días - Nº 46775 - \$ 398,15 - 19/04/2016 - BOE

BELL VILLE, el Señor Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Abad, Damián Esteban, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIA SALVAY, en autos caratulados: “SALVAY, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”- Expediente Nº 1321732, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Bell Ville, 02 de septiembre de 2014. Fdo.: Abad, Damián Esteban (Juez) – Baeza, Mara Cristina (Prosecretaria).-

5 días - Nº 46778 - \$ 410,80 - 20/04/2016 - BOE

Juez de 1era.Inst.Civ.Com. y de Conc. de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, secretaria a cargo de la autorizante NOTIFICA,CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del extinto VALENTIN ALEJO ROJAS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados “-ROJAS VALENTIN ALEJO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.No.2421933-”bajo apercibimiento de ley.Oficina 28 de Octubre de 2.015.Fdo.Maria Victoria Castellano-Secretaria-

1 día - Nº 46779 - \$ 174,14 - 14/04/2016 - BOE

EDICTO-El Sr.Juez de 1ºInst.y 40ºNom.en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr.ARRIETA, ANIBAL OTILIO en autos caratulados:“ ARRIETA, ANIBAL OTILIO– DECL de HEREDEROS” Nº de exp: 2799848/36 , por el término de treinta días,bajo apercibimiento de ley-Cba 8de Marzo

del2016.Dr.Mayda,Alberto Julio:Juez;Dra.Reviglionio, Carla Valeria:Secretaria.-

1 día - Nº 46798 - \$ 52,95 - 14/04/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ºInstancia y 3ºNominación en lo Civil y Comercial,Dr. Carlos Viramonte; Secretaria Dra. María G. Busano de Ravera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOLLE TERESA GIUSTTI y REYNATO o REYNATTO ANTONIO MARTELOTTO, en autos “GIUSTTI DOLLE TERESA - MARTELOTTO REYNATO o REYNATTO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Exp.Nº 2717362, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.San Francisco, 06/04/2016

1 día - Nº 46828 - \$ 79,17 - 14/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 42º Nominación de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. SUELDO Juan Manuel, Secretaria a cargo de la Dra. PUCHETA de TIENGO Gabriela María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. ALBERTI Bolnece Felipe, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “ALBERTI, BOLNECE FELIPE – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. Nº 2842754/36), dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. SUELDO Juan Manuel, Juez; Dra. PUCHETA de TIENGO Gabriela María, Secretaria.

5 días - Nº 46888 - \$ 548,80 - 20/04/2016 - BOE

Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. Nº 2 de Jesús María, en autos “SUELDO MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp. Nº 2612534, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante MARIÁ ISABEL SUELDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. SARTORI José Antonio, Juez-Dr. BONALDI Hugo L. V., Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 46956 - \$ 787,90 - 18/04/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 4º NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO -CBA, DRA. SANDRA TIBALDI DE BERTEA EN LOS AUTOS CARATULADOS “ALI PEDRO DANIEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS” ha resuelto citar y emplazar a herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante ALI PEDRO DANIEL DNI Nº 13.727.054, para

que en término de treinta días a contar de la última publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 16 DE MARZO DE 2016. FIRMADO: DRA. NATALIA GIGENA- SECRETARIA –DRA. SANDRA TIBALDI DE BERTEA - JUEZA.-

1 día - N° 46999 - \$ 114,59 - 14/04/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DESISTA O DISISTA ANTONIO – GOROSITO ROSA ETELVINA en autos caratulados: Desista o Disista Antonio – Gorosito Rosa Etelevina - Declaratoria de Herederos - Expte. 2637337, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 07/04/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec

1 día - N° 47021 - \$ 89,98 - 14/04/2016 - BOE

EDICTO: JESÚS MARÍA – El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de EDMUNDO JERÓNIMO ROMERO D.N.I. 16.430.977. En los Autos: “ROMERO EDMUNDO JERÓNIMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte. N°2573271, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 05 de abril de 2016. Dra. Cecilia María Ferrero, Juez; Dr. Hugo Luis Valentín Bonaldi. Prosecretario.

1 día - N° 47026 - \$ 80,78 - 14/04/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA BECERRA O MARTHA BECERRA O MARHTA BECERRA y de NORMAN VICTORIANO ACUÑA, en los autos caratulados: “BECERRA MARTA O MARTHA O MARHTA Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expediente N° 2555675), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 07/04/2016. Raúl O. Arrázola–Juez; Carlos E. Nölter–Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 47032 - \$ 79,86 - 14/04/2016 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C y C de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Margarita Delia, MARTINO,

en los autos caratulados: “MARTINO, MARGARITA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte 2650084), para que en el termino de treinta (30)días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota 01/04/2016.- Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Juez - Dr. Carlos Enrique NOLTER, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 47045 - \$ 83,54 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 7 Dr. Pablo Enrique Menna, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OBDILIO ESTEBAN RINAUDO para que dentro del término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: “RINAUDO OBDILIO ESTEBAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2645989”. Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 29-03-16- Dr. Alberto Ramiro Domenech (Juez); Dr. Menna Pablo Enrique (Secretario).-

1 día - N° 47083 - \$ 80,78 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PAREDES PEDRO GERARDO en autos caratulados:”PAREDES PEDRO GERARDO- Declaratoria de herederos- Expte. 2837394/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, 08/04/2016. Fdo: Gabriela Benitez: Juez- Bergero Carlos: Prosecretario.

1 día - N° 47141 - \$ 65,14 - 14/04/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Y Com. Conc. Y Flia de la Cdad de Rio Segundo (Cba). Sec. 2; Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. MATA, Ricardo DNI 6.931.584, en autos caratulados: “MATA, RICARDO– Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2580547, para que en termino de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de Marzo de 2016.Fdo: Gutierrez, Marcelo A. Secretario

1 día - N° 47179 - \$ 83,08 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento

de GOMEZ, Dionisio Secundino -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2839139/36”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04.04.2016. JUEZ: OLARIAGA DE MASUELLI, María E.– SEC.: AREVALO, Jorge A.

1 día - N° 47184 - \$ 76,64 - 14/04/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ.Com.Conc. y Flia., de 2a Nom. de Villa Carlos Paz, Sec N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. SARGIOTTO MARCELO, en autos caratulados SARGIOTTO MARCELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N° 2671815 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 16/03/2016. Juez: RODRIGUEZ, Viviana Secretario: BOSCATTO, Mario G.-

1 día - N° 47211 - \$ 155,60 - 14/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Ins. y 1ra. Nom. Sec N° 1 en lo C. y C. de Río IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERTOLA RONAL ANTONIO DNI:11.868.420 en autos caratulados “BERTOLA, RONAL ANTONIO-D.H.,” Expte.2672821, para que en término de veinte (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Río Cuarto, 30/03/2016.-

1 día - N° 47261 - \$ 166,22 - 14/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 36 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados “PAVON ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte 2716670/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr Pavón Andrés D.N.I. 6.518.776 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del ley. Córdoba, veintinueve (29) de Marzo de 2016. Fdo: Dra Inaudi de Fontana; María Soledad - Secretaria; Lines, Sylvia Elena-Juez.

1 día - N° 47279 - \$ 168,50 - 14/04/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ª NOM. – SEC. 1 – (EX SECR. N°2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de

Eduardo Manuel MAINO D.N.I. Nº 5.147.737, en autos: "MAINO Eduardo Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (EXPTE Nº 2706123 – Cuerpo 1) para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 07 de Abril de 2016. FDO: OLCESE Andrés – (JUEZ) - GIORDANO de MEYER, María Fernanda – (SECRETARIA)

1 día - Nº 47415 - \$ 213,20 - 14/04/2016 - BOE
Hca. Rcó. Juez 1º Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Maria Raquel GONZALEZ, en "GONZALEZ, María Raquel - Declaratoria de Herederos" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Hca. Rcó. 12 de Abril de 2016

1 día - Nº 47494 - \$ 150,38 - 14/04/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez Civil, Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. de Alta Gracia, Oficina Única de Ejec. Fiscal, en autos caratulados: Comuna de Villa Los Aromos c/Tabares, Luis Roque y Otro-Ejecutivo Fiscal" (Expte. 2254681), cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Roque Tabares, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar conocimiento del estado del juicio, defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan pruebas de que hayan de valerse bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez, Dra. María Margarita Bolzetta, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 47655 - \$ 1385,50 - 20/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en los autos caratulados " FERNANDEZ, MIGUEL ALEJANDRO C/ MORGAN, MIGUEL TOMAS Y OTROS –ORDINARIO-DESPIDO DEMANDA LABORAL" (Expte. 2646240)"- cita y emplaza a las partes, a los sucesores de Margarita Anita Roberts de Morgan, para que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia de conciliación fijada para el día 21 de abril del año 2016 a las 09:00 horas, haciendo saber que para el caso de no conciliar deberán contestar la demanda, todo

bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior (conf. Art. 22 tercer parr. Ley 7987 y A.R. Serie B, del 11-12-01).- Fdo: E. Susana Gorordo (Secretaria).- Villa Dolores, 04 de marzo de 2016.-

10 días - Nº 47665 - \$ 3573,80 - 27/04/2016 - BOE

Se notifica a MANRIQUE JOSE GABRIEL, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANRIQUE JOSE GABRIEL- Ej. Fiscal. Expte. Nº 1778699/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47560 - \$ 1740,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a PAJON PATRICIA BEATRIZ, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAJON PATRICIA BEATRIZ - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2076458/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47564 - \$ 1745,50 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a DIAZ SANDRA MIRIAM, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ SANDRA MIRIAM - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1925644/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47566 - \$ 1731,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a BATAFFARANO AMUCHASTEGUI JOSEFINA SILVIA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BATAFFARANO AMUCHASTEGUI JOSEFINA SILVIA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1925631/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47569 - \$ 1810,30 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HOFFMANN ADOLFO CLEMENTE - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1925497/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las

facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47572 - \$ 1752,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DONOSO ANA TERESA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2066148/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47576 - \$ 1749,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a NOLLI GASTON SEBASTIAN ARGENTINO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NOLLI GASTON SEBASTIAN ARGENTINO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1576697/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47577 - \$ 1781,50 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a GIMENEZ HUGO OSCAR, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMENEZ HUGO OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 1594934/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47579 - \$ 1731,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a QUINTEROS CARLOS ERNESTO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTEROS CARLOS ERNESTO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1593834/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47581 - \$ 1752,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a los herederos de ANTONOGLOU MARIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE ANTONOGLOU MARIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2094372/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 1 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47582 - \$ 1776,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a CAVALLI DOMINGO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAVALLI DOMINGO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2270035/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47607 - \$ 1720,30 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a LOPEZ ANTONIO CIPRIANO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ ANTONIO CIPRIANO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1739608/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas

por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47611 - \$ 1745,50 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a GARAY RAMON ULADISLAO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARAY RAMON ULADISLAO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1925652/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47617 - \$ 1741,90 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a OCAÑO IGNACIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAÑO IGNACIO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2076894/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47619 - \$ 1713,10 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a BRAVO MARIA ROXANNA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRAVO MARIA ROXANNA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2076875/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47620 - \$ 1734,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a FERREYRA MARTIN JESUS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA MARTIN JESUS - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2270042/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47621 - \$ 1741,90 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a CASTELO ALICIA ROSA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTELO

ALICIA ROSA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2369485/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47622 - \$ 1734,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a GARCIA LUIS BERNARDO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA LUIS BERNARDO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2369496/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47623 - \$ 1738,30 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a los sucesores de DEGIOVANNI JESUMILDA ANGELA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEGIOVANNI JESUMILDA ANGELA Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2076881/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecu-

ción y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47625 - \$ 1806,70 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a MALDONADO ADRIAN CESAR, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO ADRIAN CESAR - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2369505/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47626 - \$ 1745,50 - 20/04/2016 - BOE

Se notifica a BARRIOS NIDIA MARIELA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIOS NIDIA MARIELA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2369481/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47628 - \$ 1741,90 - 20/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 11 Nom. en lo Civ. y Com., Dr. Bruera, Eduardo Benito, cita y emplaza a los demandados Sres. SALAS ARETIO ALBERTO ANTERO TOMAS, SALAS ARETIO ARMANDO CESAR Y SALAS ARETIO JUAN CARLOS, Y/O A SUS SUCESORES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en tres días más, vencidos los primeros, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ARTURO M. BAS 166 c/ SALAS ARETIO, Alberto Antero Tomas y otros - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES - Expte 2626188/36". Fdo: Bruera, Eduardo Benito, Juez; Miro, María Margarita, Secretario Juzgado. Córdoba, 30 de marzo de 2016.

5 días - Nº 46867 - \$ 678,75 - 20/04/2016 - BOE

La Sra. Juez Civil y Comercial de 29º Nom. (Concursos y Quiebras Nº 5) en autos: "SINDICATURA EN ALBAR DIAZ ROBERTO AMBROSIO CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA C/ ALBAR DIAZ Roberto Ambrosio y Otros ACCIÓN ORDINARIA - ACCIÓN DE SIMULACIÓN INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS CRA. MALDONADO, NORA MARGARITA Y OTRAS (2672285/36)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Maria Olga Montivero DNI 12.436.231, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Debora R. Jalom de Nogan, Juez.

5 días - Nº 42230 - \$ 386,65 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra Ints. C. C. Conc. y Flia de 2 da . Nom. de la ciudad Villa Dolores, Cba , Secretaria Nº 3 en autos : " JOFRE RAMON ABENAMAR Y OTROS C / SUCESORES DE MARTHA INES JOFRE DE POLANCO .- DIVISION DE CONDOMINIO .-EXPTE NRO 2282807 "cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO POLANCO , para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Of. 14/03/2016 .-Fdo. Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo .-Prosecretaria Letrada .-

5 días - Nº 43464 - \$ 1198,30 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2473765 - OLGUIN, HECTOR GERMAN C/ SUCESORES DE NESTOR ENRIQUE DIAZ, - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - J.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.9 - RIO CUARTO, 19/02/2016.- (...) cítese y emplácese a los sucesores del demandado, Sr. Néstor Enrique Díaz para que para que por si o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Secretaría SANGRONIZ

5 días - Nº 45623 - \$ 332,60 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza al Sr. Martín Toplikar, DNI 28.426.385, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate con las prevenciones del art. 526 del CPCC, para que dentro del término de 3 días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del CPCC, en los autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/ Toplikar, Martín – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés (Expte. 2198221/36). Cba, 11/03/2016. Juez: Guillermo Edmundo Falco. Prosec: Carlos Jesús María Seggiaro.

5 días - Nº 46125 - \$ 569,50 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ RUIZ, CARLOS HUGO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 2241914), ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/03/2016.- Atento constancias de autos, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art.112 y 545 del C. de P.C.), a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial," conforme a lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C."- Fdo: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez; Dra, Silvia Raquel Lavarda, Secretaria

5 días - Nº 46127 - \$ 784,55 - 14/04/2016 - BOE

Comercial de Río Cuarto, de 7º Nominación, Sec. Nº 13 a cargo de la Dra. Saber Luciana M., cita y emplaza a los herederos y representantes legales del Sr. Adolfo Américo FERRARA D.N.I. Nº 6.626.200, en los autos caratulados "RASSIA

Juan Manuel c. RASSIA Emilio Celestino, Marta Rosalía Lopez y Otro – Imp. De Paternidad – Dda. Impugnación de Paternidad y de Filiación” (Expte. 2034121), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07 de Abril de 2016.- Fdo. Dr. Santiago Buitrago – Juez – Dra. GALIZIA Verónica Andrea – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 46270 - \$ 1318,90 - 18/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De la ciudad de Alta Gracia, Sec. Dra. Ferrucci en los autos caratulados: “DAVITTO ISIDORA ANA C/ DE LUNA CARLA ALEJANDRA Y OTRO – PVE” Expte. N° 307707, Cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Juan Luis López, D.N.I. 12.996.103, notificándolo de la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 02 de Diciembre de 2.013. ... Admitase la presente demanda a la que se imprimirá el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días siguientes opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley, debiendo ofrecer en esa oportunidad la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de inadmisibilidad (art. 548 de CPCC).... Notifíquese...” Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela M., Juez; Dra. González María Gabriela Prosecretaria

5 días - N° 46304 - \$ 886,90 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: “MAREGA GUILLERMO LUIS c/ MORENO CARLOS MARTIN Y OTROS – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES” (Expte. N° 2457825/36), cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a los demandados Sres. CARLOS MARTIN MORENO, JUAN CARLOS MORENO, NELIDA CLAUDIA FERNANDEZ Y MARIA CELESTE MORENO, bajo apercibimiento de rebeldía. Alicia Del Carmen Mira (Juez) – María Inés López Peña de Roldan (Secretaria). Córdoba, 27 de octubre de 2015

5 días - N° 46313 - \$ 383,20 - 15/04/2016 - BOE

Córdoba, ocho (8) de marzo de 2016. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Delmi Tomasa SPOSETTI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el

último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el compareciente nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo:Fontaine, Julio Leopoldo (h)- Juez - Morresi, Mirta Irene - Secretaria.

5 días - N° 46436 - \$ 513,15 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia,3ra.Nominación de la ciudad de Río Cuarto, SECRETARIA N° 5, en los autos caratulados “MALDONADO DANILO ANDRES C/ BENITEZ, GISELA ROMINA Y OTROS - ORDINARIO – DEMANDA DE ESCRITURACION-EXP 2285841” cita y emplaza a los demandados en autos ROMUALDO HERIBERTO SPERTINO Y ELBA NORMA VALSANO, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo:Frigerio María Eugenia,PROSECRETARIO LETRADO.-GUADAGNA, ROLANDO OSCAR,JUEZ.

5 días - N° 46596 - \$ 370,55 - 18/04/2016 - BOE

ñor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia,3ra.Nom de la ciudad de Río Cuarto,SECRETARIA N° 5,en los autos “MALDONADO DANILO ANDRES C/ BENITEZ, VANESA NOEMI Y OTROS - ORDINARIO – DEMANDA DE ESCRITURACION-EXP 2285847”cita y emplaza a los demandados en autos ROMUALDO HERIBERTO SPERTINO Y ELBA NORMA VALSANO,para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo:Frigerio María Eugenia,PROSECRETARIO LETRADO.GUADAGNA, ROLANDO OSCAR,JUEZ.

5 días - N° 46600 - \$ 353,30 - 20/04/2016 - BOE

En los autos caratulados “SANTILLAN DE ALVAREZ ,CELIA Y OTRO C/GALINDEZ MARDOQUEO RAFAEL Y OTROS. ORDINARIO -OTROS Expte. 522980/36” que se tramitan por ante el juzgado 1ra Inst. 15 Nom., Civ Com, Secretaria a cargo hoy de la dra. Silvina Saini de Beltrán , se resolvió publicar edictos en los siguientes términos “Córdoba ,treinta y uno (31) de marzo de 2016 ,Atento lo obrado ,téngase por ampliada la demanda en contra de los sucesores de Norberta María Oliva y de Mardoqueo o Mardoqueo F. Galindez .Cíteselos y emplácelos para que en el plazo de veinte días siguientes al vencimiento de la última publicación de edictos ,comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga ,bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC. Fdo.

dra. Gonzales de Robledo Laura Mariela , Juez. Dra. Saini de Beltrán ,Silvia Beatriz Secretaria.

5 días - N° 46603 - \$ 820,20 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caraturados “DEL MORAL DE BERTARELLI ISABEL VIRGINIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2837095/36), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Isabel Virginia del Moral de Bertarelli, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif Ley 9.135)” Fdo.: German Almeida (Juez); María Verónica Checchi (Secretaria). Córdoba, 8 de abril de 2016. Dra. María Elvira de la Vega. Duarte Quirós N° 515 - 4º Piso - Of. “A” - Córdoba

5 días - N° 46801 - \$ 1141 - 18/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provinica de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en Mitre 413/415, Oliva, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a el Sr. Alberto Neris Quiroga, para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y córrase al mismo el traslado de lo manifestado (art. 438 y sgtes. C.C.C.N.) en los autos “MAZUR, MARIA LUISA - QUIROGA, ALBERTO NERIS- DIVORCIO VINCULAR- NO CONTENCIOSO” EXPTE n°2638597). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Oliva, 23/02/2016. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 46243 - s/c - 15/04/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María (Córdoba), Dr. Fernando Martín FLORES, cita y emplaza al DEMANDADO Sr. SOSA, JOSÉ EUSEBIO, para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: “SOSA, JESUS DIEGO C/ SOSA, JOSÉ EUSEBIO Y OTRO – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO – EXPTE N° 2348367 ” Fdo: Flores, Fernando Martín (juez) y Gonzalez, Alejandra Beatriz (Prosecretaria). Secretaria, Dra. ISABEL SUSANA LLAMAS - VILLA MARÍA (Cba.), 28 de julio de 2015.

5 días - N° 46607 - s/c - 14/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOMINGUEZ, Ramon Noel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1786283/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si fuere conforme a derecho.MONTO TOTAL PLANILLA: \$10579.06 Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

3 días - N° 45229 - \$ 701,19 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668360 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBIERI, Monica Valeria y BARBIERI PABLO EXEQUIEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, seis (6) de febrero de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Encontrándose expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidaci3n presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La liquidaci3n al 3-6-2015 asciende a la suma de \$17.928,43.-

5 días - N° 45610 - \$ 977,75 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668189 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

OVIEDO, Ruben Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado Otro decreto: Córdoba, veintiseis (26) de noviembre de 2015.- De la liquidaci3n presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 23-11-2015 asciende a la suma \$ 18.211,94.

5 días - N° 45611 - \$ 852,40 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1673569 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREIRA, Rafael - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36.Cordoba, quince (15) de febrero de 2016. Téngase presente la morigeraci3n sobre el monto de la ejecuci3n efectuada. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar.-La liquidaci3n acompañada de fecha 12-01-2016 asciende a la suma \$2000.30.-

5 días - N° 45612 - \$ 263,60 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1509508 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FENICIA SRL EN FORMACION - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 14 de julio de 2015. Por presentada la planilla de liquidaci3n. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidaci3n formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. La planilla de fecha 16-4-2015 asciende a la suma de \$ 872.245,67

5 días - N° 45613 - \$ 513,15 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1538176 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO, Jose Francisco y OVIEDO ISMAEL RAFAEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36.Córdoba, once (11) de mayo de 2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio

legal constituido. Bajo la responsabilidad de la instituci3n actora, ejecútese el crédito. Fórmúlese liquidaci3n y estimaci3n de honorarios de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth: Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 45614 - \$ 431,50 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2190116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS, Manuel Alejandro, CAMPOS YANINA DEL VALLE, CAMPOS ARIEL MARCOS Y CAMPOS JOSE LUIS- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- A lo demás, bajo la responsabilidad de la instituci3n actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidaci3n y estimaci3n de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Chain, Andrea Mariana:Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidaci3n presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 9/6/2015 asciende a la suma de \$8153,35.-

5 días - N° 45615 - \$ 862,75 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1618756 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO, Geronimo Pedro, IRIZAR JUAN CARLOS, IRIZAR EDUARDO EUSEBIO, GALLARDO JOSE ISAAC E IRIZAR MIGUEL ANGEL- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la instituci3n actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidaci3n y estimaci3n de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Gil Gregorio: prosecretario letrado. Otro decreto: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- De la liquidaci3n presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende al 8-9-2015 por la suma de \$9704,10.-

5 días - N° 45616 - \$ 883,45 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1947876 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, Olga Marina - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 23-7-2015 asciende a la suma de \$ 4583.41.-
5 días - N° 45618 - \$ 490,15 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2294184 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEVEL FOOD INTERNATIONAL S.A. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla 13-8-2015 asciende a la suma 208.941,25.-
5 días - N° 45620 - \$ 1553,90 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2226681 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRUPO ALTO SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Encontrán-

dose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. La planilla al 12-11-2012 asciende a la suma de \$ 223.859, 71
5 días - N° 45621 - \$ 1034,10 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORRES DE TORRES JOSEFA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1615418/36. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente TOTAL MONTO PLANILLA: \$ 7822.92
3 días - N° 45679 - \$ 690,84 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEDESMAN JUAN ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 2111665/36. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, nueve (9) de

setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente TOTAL MONTO PLANILLA: \$ 7245.54
3 días - N° 45681 - \$ 734,31 - 14/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARDILES DE ANDRADA CLARA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1786319/36. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$7547,94
3 días - N° 45685 - \$ 702,57 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALVATIERRA GREGORIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1539891/36. Se ha dictado

la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA : \$ 16406.41

3 días - N° 45689 - \$ 690,15 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SORIA JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 2103227/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA : \$10408.77

3 días - N° 45693 - \$ 688,08 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIRABELLA JUAN FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1834336/36. Se ha dic-

tado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA: \$7431.62

3 días - N° 45697 - \$ 691,53 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LINDOW RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1409001/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA: \$7773.31

3 días - N° 45699 - \$ 684,63 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVEZ NESTOR RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1632523/36. Se ha dictado

la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$8410.67

3 días - N° 45700 - \$ 736,38 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAROFALO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1632556/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$7827.74

3 días - N° 45702 - \$ 732,93 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ

DAMASO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 2275851/36. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA: \$8399.93.

3 días - N° 45704 - \$ 683,25 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO EGIDIO FRANKLIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1625312/36. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$8552.62

3 días - N° 45708 - \$ 701,19 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IBRAIN

VAEZ LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1615430/36. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: 7835.80

3 días - N° 45710 - \$ 696,36 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ERLAN CARLOS HUMBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 2111663/36. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$7904.28

3 días - N° 45712 - \$ 737,76 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAGGETTI ANSELMO ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1632539/36. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. MONTO TOTAL PLANILLA: \$8704.59

3 días - N° 45718 - \$ 692,22 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 25) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZARATE MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1616123/36. De conformidad a lo dispuesto por la ley: Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de la ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el numero de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario n° 678 Serie A de la fecha 12/08/03.- fdo: Ricardo Manuel Pereira Duarte- Abogado.

3 días - N° 45762 - \$ 441,75 - 15/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ FROLA de GARCIA Josefa Magdalena - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 501381/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Josefa Magdalena FROLA de GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los

tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 152 Y 165 CPCC) San Francisco, 01 de abril de 2016

5 días - Nº 45845 - \$ 585,60 - 15/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ CASAS Felipe Omar - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2175956/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Felipe Omar CASAS, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 152 Y 165 CPCC) San Francisco, 01 de abril de 2016

5 días - Nº 45848 - \$ 553,40 - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARCELA VICTORIA - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 2071827/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de ejecución fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/06/2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 45851 - \$ 675,30 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a ROMERO JOSE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO JOSE - Ej. Fiscal.Expte. Nº 2662379/36, tramitados ante el JUZG.1º INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45861 - \$ 844,35 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a LARIO JOSE FLORENCIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LARIO JOSE FLORENCIO - Ej. Fiscal.Expte. Nº 2660131/36, tramitados ante el JUZG.1º INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45862 - \$ 865,05 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a ZOCON RAFAEL JOSE GENARO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZOCON RAFAEL JOSE GENARO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2630326/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45863 - \$ 876,55 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en los autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2471842/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45866 - \$ 934,05 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a RAMOS DOMINGO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAMOS DOMINGO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2660540/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45869 - \$ 851,25 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a PUEYO VICTOR HUGO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUEYO VICTOR HUGO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2630257/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45873 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a VALENZUELA SERGIO NICOLAS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALENZUELA SERGIO NICOLAS - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2659945/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45880 - \$ 878,85 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a RUIZ ORRICO JULIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUIZ ORRICO JULIO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2662287/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45881 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a GHADBAN FADI MAAROUF, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GHADBAN FADI MAAROUF - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2631897/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45883 - \$ 867,35 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PONCE ESPERANZA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCE ESPERANZA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2660869/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45884 - \$ 904,15 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a AVELLANEDA MARTIN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVELLANEDA MARTIN - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2632862/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.

EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45885 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a GAUNA CLAUDIA FABIANA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA CLAUDIA FABIANA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2630579/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45886 - \$ 874,25 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a COLL MARTIN ARIEL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLL MARTIN ARIEL - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2483805/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45888 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a CALDERON NORMA LIDIA DEL CARMEN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON NORMA LIDIA DEL CARMEN - Ej. Fiscal. Expte. N° 2681095/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45890 - \$ 892,65 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a FERRER PEDRO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRER PEDRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2660127/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45891 - \$ 848,95 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a FOURCADE DIEGO ALEJANDRO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOURCADE DIEGO ALEJANDRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2662398/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45892 - \$ 876,55 - 15/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, URAN Uvaldo - Ejecutivo" (Expte. N° 2068366/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento

5 días - N° 45937 - \$ 857 - 15/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, Sucesión Indivisa de BIANCO Domingo Juan - Ejecutivo" (Expte. N° 2120514/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámi-

to mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45938 - \$ 881,15 - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA c/ FUSSERO Celestino Pascacio (Sucesión Indivisa) - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1469949/13), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18 de diciembre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 45940 - \$ 761,55 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CHARAVIGLIO Oscar - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 499509/11), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 15 de octubre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 45942 - \$ 682,20 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BAUDINO Walter Jacinto - Demanda Ejecu-

tiva," (Expte. Nº 400712/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Walter Jacinto BAUDINO, M.I. Nº 6.433.105, para que comparezca en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 CPCC).

5 días - Nº 45946 - \$ 555,70 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SAUCA S.R.L. - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2145511/07) que se tramitan en la Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, CITA Y EMPLAZA, a SAUCA S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 del CPCC).

5 días - Nº 45948 - \$ 529,25 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHANAMPE , Julio Cesar - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939162/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CHANAMPE, Julio Cesar para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 45998 - \$ 962,80 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO HUMBERTO RICARDO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938959/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MALDONADO HUMBERTO RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 45999 - \$ 973,15 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA CARMEN MAURA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939165/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, OLIVA CARMEN MAURA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46001 - \$ 953,60 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZARRO SILVIA MARGARITA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938890/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los

mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PIZARRO SILVIA MARGARITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46002 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES Nº 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAVON NANCY MERCEDES - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2756917/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de marzo de 2016. A merito de las constancias de autos ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. De la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: Viglianco Veronica Andrea – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PAVON NANCY MERCEDES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46004 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES Nº 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GASQUEZ DORA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2772507/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de marzo de 2016. A merito de las constancias de autos ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. De la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: Viglianco Veronica Andrea – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, GASQUEZ DORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46005 - \$ 949 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ÑOQUI DE SUAREZ, DORA RAQUEL Y OTRO S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 2053726/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ÑOQUI DE SUAREZ, DORA RAQUEL Y OTRO "Córdoba, 06 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 46031 - \$ 1519,40 - 15/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sortino Francisco y sus acumulados – Presentacion Multiple Fiscal" (Expte. 344307-344313-344327), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores de Sortino Francisco, manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de

remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6º de la Ley Provincial Nº9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 46134 - \$ 1087 - 18/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bernard Carlos Alberto – Presentacion Multiple Fiscal" (Expte. 208320), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores de Bernard Carlos Alberto, manifiesta: Río Tercero,07/03/2016. Abocome a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6º de la Ley Provincial Nº9024, bajo apercibimiento. Tómese razon en el SAC. Recarátulense las presentes actuaciones. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Jesica Broghi Pons (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 46149 - \$ 1118,05 - 18/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peruffo, Benvenuto – Presentacion Multiple Fiscal" (Expte. 235797), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Peruffo Benvenuto , manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6º de la Ley Provincial Nº9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 46156 - \$ 1050,20 - 18/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vanzetti de Gonzalez M – Presentacion Multiple Fiscal" (Expte. 194932), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Vanzetti de Gonzalez Margarita , manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6º de la Ley Provincial Nº9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - Nº 46164 - \$ 1067,45 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MATEOS FLORENCIO MERCEDES y otro- Presentación Múltiple Fiscal (2199572/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESION INDIVISA DE MATEOS FLORENCIO MERCEDES Y MATEOS FLORENCIO ALEJANDRO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite" Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. OTRA RESOLUCION: Cordoba, 09 de marzo de 2015.- A mérito de las constancias de autos. amplíase la

citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. A lo demás solicitado, estése a lo decretado precedentemente. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra Secretaria Letrada

5 días - N° 46259 - \$ 1193,95 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GAVIER GREGORIO F. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GAVIER GREGORIO F. -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 717335/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GAVIER GREGORIO F., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr. Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 46266 - \$ 717,85 - 20/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado MORAL JOGA RICARDO que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MORAL JOGA RICARDO -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431353/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, MORAL JOGA RICARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 46269 - \$ 666,10 - 20/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado ADNREOLI EFSACIFI que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDREOLI EFSACIFI -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431116/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201,

Cítese y emplácese a la parte demandada, ADNREOLI EFSACIFI, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado.

5 días - N° 46271 - \$ 662,65 - 20/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Mariana Andrea Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sosa Martinez Bernardino Aristobulo y Otros - Presentacion Multiple Fiscal" (Expte. 551787), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Sosa Maria Carlina, manifiesta: Río Tercero, 26/02/2016. Abosome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Mariana Andrea Pavon(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 46295 - \$ 1054,80 - 18/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Mariana Andrea Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Astrada, Angel Epifanio - Presentacion Multiple Fiscal" (Expte. 551821), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Astrada Angel Epifanio, manifiesta: Río Tercero, 26/02/2016. Abosome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos

citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Mariana Andrea Pavon(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 46314 - \$ 1036,40 - 18/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMAYA DE ALLENDE ROSA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 932442/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 46358 - \$ 535 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES HUGO EDEMAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 747539/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ) 15/04/2013.

5 días - N° 46359 - \$ 586,75 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUBIO DANIEL JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2468891/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodriguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 46363 - \$ 630,45 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROJAS MARTIN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2491143/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 46367 - \$ 627 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SELWOOD ENRIQUE BENITO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2491129/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 46371 - \$ 638,50 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA NORBERTO DE ELIZALDE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2439946/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 46373 - \$ 645,40 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALISIA GABRIEL RICARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 1940832/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 04 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 C.P.C.C., cítese y emplácese a la demandada para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 46380 - \$ 548,80 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALACIOS WALDO SERGIO Exp. 2740771/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a PALACIOS WALDO SERGIO CUIT N° 20-14476231-3. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201555632015

5 días - N° 46412 - \$ 976,60 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUZMAN MARIA SUSANA Exp 2740654 /36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a GUZMAN MARIA SUSANA, DNI 25.755.213. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201592122015

5 días - N° 46416 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "D.G.R. c/ CORTEZ ARTURO MARCOS Exp. 2523694/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a CORTEZ ARTURO MARCOS CUIT N° 20-13344002-0. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201663792013

5 días - N° 46433 - \$ 929,45 - 15/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Oro, Norma Graciela y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424163/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Oro Norma Graciela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46484 - \$ 1129 - 14/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr de Ejecución Fiscal (Ex. N°2), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ABRE-

GU DE A. JOSEFINA G, EJECUTIVO FISCAL N° 2434223 (Ex N° 227/98)–Decreta: Cruz del Eje, 08/03/2000.- Tengase por demandada a la sra. JOSEFINA GUMERSINDA ABREGU DE AYBAR L.C. N° 2.332.385.- Tengase presente la retificacion del nombre de la demandada, notifiquese en forma. Fdo: Dr. Fernando Aguado, Juez - Dra. Adriana Sanchez de Marin, secretaria-----
-----OTRO DECRETO: Cruz del Eje, 30/12/1998, por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada e intereses del doce por ciento (12%) anual y con mas el veinticinco por ciento (25%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en tres días mas después de vencidos los del comparendo ponga excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados. Notifiquese bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Fernando Aguado, Juez - Dra. Adriana Sanchez de Marin, secretaria.- Cruz del Eje, Marzo del 2016.

5 días - N° 46587 - \$ 1280,20 - 20/04/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS SIXTA IRIS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2221964/36, Liquidación de deuda N° 201331222010, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: CONTRERAS SIXTA IRIS, M.I. N° 14346659 en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 46736 - \$ 1506,10 - 15/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORRADINI JUAN Y OT – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1997262)", Cítese y emplácese al demandado, Juan Corradini y/o sus herederos y/o sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días com-

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. BERGIA, Gisela A. (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/12/2015.-

5 días - N° 46738 - \$ 1396,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LENCINA, LUIS OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347911/36, CITA A LENCINA LUIS OSCAR....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46825 - \$ 1470,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO DO SOUTO, SERGIO DEMIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349932/36, CITA A CARDOZO DO SOUTO, SERGIO DEMIAN....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46829 - \$ 1509,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos cara-

tulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO, MARCOS DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349856/36, CITA A MOYANO, MARCOS DAVID....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46830 - \$ 1471,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, RUBEN DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE 2349747/36, CITA A BAZAN, RUBEN DARIO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46832 - \$ 1459,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349867/36, CITA A VILLARREAL, RAMON DEL VALLE.... De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46834 - \$ 1497,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ, FRANCISCO SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349933/36, CITA A: JUAREZ, FRANCISCO SEBASTIAN.... De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46835 - \$ 1498,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANEGAS, CLAUDIO MAURICIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348384/36, CITA A: BANEGAS, CLAUDIO MAURICIO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46837 - \$ 1491,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRADOR, OSCAR MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347926/36, CITA A: HERRADOR, OSCAR MIGUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del

vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46839 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, MARCO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347918/36, CITA A: RIVERO, MARCO FERNANDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46841 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA, JUAN ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347930/36, CITA A: SILVA, JUAN ANTONIODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46842 - \$ 1471,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUDILLO HECTOR FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347948/36, CITA A: ASTUDILLO HECTOR FABIANDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del

CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46846 - \$ 1486,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347929/36, CITA A: FERNANDEZ, JUAN CARLOSDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46847 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, ANDRES ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349920/36, CITA A: BUSTAMANTE, ANDRES ALBERTO De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46848 - \$ 1498,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, DIEGO MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349729/36, CITA A: FARIAS, DIEGO MANUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46849 - \$ 1475,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ, RICARDO DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347970/36, CITA A: JUAREZ, RICARDO DAVIDDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46854 - \$ 1479,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348352/36, CITA A: LEIVA, JULIO CESARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46855 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, JORGE ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347957/36, CITA A: FERNANDEZ, JORGE ALBERTODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46856 - \$ 1489,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, ALEJANDRO MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349782/36, CITA A: DIAZ, ALEJANDRO MIGUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46857 - \$ 1480,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSCARINO, CONRADO JAVIER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349777/36, CITA A: BOSCARINO, CONRADO JAVIERDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

selo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46858 - \$ 1491,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN MARTIN, JUAN CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348359/36, CITA A: SAN MARTIN, JUAN CARLOS ALBERTODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46859 - \$ 1513,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOIZA DUTRA, GUADALBERTO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347966/36, CITA A: SOIZA DUTRA, GUADALBERTO SANTIAGODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46861 - \$ 1520,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALA, HUGO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349783/36, CITA A: SALA,

HUGO CESARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46864 - \$ 1461,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARO, EZEQUIEL DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2348363/36, CITA A: CARO, EZEQUIEL DANIELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46866 - \$ 1479,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYORGA, CLAUDIO RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2348356/36, CITA A: MAYORGA, CLAUDIO RICARDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46870 - \$ 1489,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal

Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, OSMAR ROMULO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2347992/36, CITA A: DIAZ, OSMAR ROMULODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46871 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANZA CASTELLI, MARIA PAULA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2349785/36, CITA A: LANZA CASTELLI, MARIA PAULADe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46874 - \$ 1502,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2348365/36, CITA A: LEIVA, JULIO CESARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46876 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales nº 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, DAMIAN OSCAR HIPOLITO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE Nº 2347953/36, CITA A: MARTINEZ, DAMIAN OSCAR HIPOLITODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 46879 - \$ 1513,30 - 15/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Angaramo, Jorge Ruben - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 755834/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Ledesma Edith Beatriz, D.N.I 11.416.154, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46889 - \$ 1154,50 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alday, Eduardo Jose - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1404695/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Alday Eduardo Jose, M.I 11.054.712, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46893 - \$ 1142,50 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojas, Pablo Gustavo y otros - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 954117/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Quevedo Verónica Evangelina, M.I 26.413.314, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46906 - \$ 1171 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lazos, Jose Elio y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1125689/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Reartes Elida, M.I 2.780.364, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 46914 - \$ 1139,50 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bustamante, Francisca Antonia - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1714445/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Astrada Bernardo Lindor M.I 7.412.447 y Bustamante Francisca Antonia, M.I 9.151.690, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 47044 - \$ 1234 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Flores de Herrman, P R y otros - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 941234/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VILLAFANE Mario Nicolas Ramon M.I 21.514.282 y PEREYRA Gabriela Sonia M.I 22.373.003, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 47076 - \$ 1232,50 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gimenez Arbeletche, J C/ot - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1597265/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ARBELETCHÉ DE GIMENEZ Y MARIA ASUNCION GIMENEZ Y ARBELETCHÉ Y JUAN CARLOS GIMENEZ Y ARBELETCHÉ, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 47106 - \$ 1246 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Orofino, Alfredo Teodoro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424140/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Orofino, Alfredo Teodoro, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 47108 - \$ 1138 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALTO, Nelida Haydee G - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1579734/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Salto Nelida Haydee Guadalupe, M.I 3.969.410, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 47111 - \$ 1162 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a FARRATE JORGE LUIS, en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARRATE JORGE LUIS- Ej. Fiscal. Expte. Nº 2060968/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES Nº 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47412 - \$ 1738,30 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a TORASSA MONICA MARCELA, en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORASSA MONICA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2060977/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC. FISCALES Nº 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los

intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47414 - \$ 1754,50 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a LEUCI RICARDO ANTONIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEUCI RICARDO ANTONIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 1778695/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC. FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47419 - \$ 1749,10 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a LOYOLA BERNABEL IGNACIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOYOLA BERNABEL I - Ej. Fiscal. Expte. N° 1560122/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES N° 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 47422 - \$ 1747,30 - 19/04/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA N° 3, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, JUAN CARLOS C/ LUDUEÑA, NANCY ADRIANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPTE.N°:1854402, CITA A LA SRA. NANCY ADRIANA LUDUEÑA PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y EN IGUAL TERMINO PRESENTE SU PROPUESTA O ADHIERA A LA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 95 DE LA LEY 10.305, DEBIENDO ACOMPAÑAR – EN SU CASO – TODOS LOS ELEMENTOS EN QUE SE FUNDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL POR EL PLAZO DE CINCO DIAS. FDO.: MARÍA EUGENIA MEDRANO DE REVOL – (SECRETARIA)

5 días - N° 46668 - s/c - 14/04/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 34^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos "GIODA EDUARDO ALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXP. N° 2518071/36... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. María o María Gaetana Spidaliери, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Córdoba, 13 de Abril de 2016.Fdo.: Agopian De Latella Frias Karina Ingrid, Prosecretaria.-

5 días - N° 47675 - s/c - 20/04/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Sec. 2), en autos: "QUINTANA, LORENZO -USUCAPION" (Expte. N° 1492923) cita y emplaza a Juan Ángel CORDERO y Betzabel GONZALEZ o Betsabel GONZALEZ y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.).... Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C).... El inmueble que se pretende usucapir es:" LOTE DE TERRENO ubicado en Pueblo Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos

Juárez, Provincia de Córdoba, parte de los solares R.S. de la MANZANA 59, y que según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto A. Fallatti, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial N° 88893-68, se designa como LOTE A, que mide y linda: al Norte, segmento D-A, mide 25ms. Y linda con calle Roque Sáenz Peña; al Este, segmento E-A, 25ms. con parte de la propiedad de sucesión de Anselmo Bianchi; al Sud, segmento R-E, 25ms. y linda con lote B de la misma subdivisión; y al Oeste, segmento R-D, mide 25ms. y linda con calle Salta. Superficie total de 625 METROS CUADRADOS. Segundo) LOTE DE TERRENO ubicado en Pueblo Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, parte de los solares R.S. de la MANZANA CINCUENTA Y NUEVE, y que según Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto A. Fallatti, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial N° 88893-68, se designa como LOTE B, mide y linda: al Norte, segmento R-E, mide 25ms. y linda con lote A, de la misma subdivisión; al Este, segmento F-E, mide 17,50ms. y linda con parte de la propiedad de sucesión de Anselmo Bianchi; al Sud, segmento G-F, mide 25ms. y linda con lote C de la misma subdivisión; y al Oeste, segmento G-R, mide 17,50ms. y linda con calle Salta. Superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS" SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente:" lote de terreno que se encuentra emplazado en la localidad de Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y conforme a Plano citado se designa como LOTE VEINTIOCHO de la MANZANA CINCUENTA Y NUEVE, con SUPERFICIE TOTAL de MIL SESENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo, el que mide y linda: al Nor-Este, segmento A-B, mide veinticinco metros, y linda con calle Roque Sáenz Peña; al Sud-Este, segmento B-C, mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y linda con parte de la parcela 2 de Aramburu y Tellería Sociedad Comercial Colectiva D° 8.469, F° 10.152, T° 41 A° 1938; al Sud-Oeste, segmento C-D, mide veinticinco metros y linda con Parcela 14 de Alfredo Domingo Bolante, Matrícula N° 1.124.893; y al Nor-Oeste, segmento D-A, mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y linda con calle Salta. Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba el Dominio en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de DO-

MINIO al Número 33.547, Folio 41.617, Tomo 167 del Año 1964, a nombre de Juan Ángel Cordero y Betzabel González o Betsabel Gonzalez.-
LA CARLOTA, de Marzo de 2016.-

10 días - N° 42362 - s/c - 14/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1^a Inst. y Única Nom. en lo C. C. C. y F. de la Localidad de V. Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. José María Estigarríbia - Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en los autos caratulados: "GRAFFIGNA, FERNANDO ESTEBAN - USUCAPION (Expte. N° 1734222)"; ha dictado la siguiente resolución: V. Cura Brochero, 18 / 06 / 14. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el B. O. y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de 3 días dentro del término de 30 días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Carlos Guillermo Oliva, Cándido Della Vedova, Carmen Cristina Villarreal ó Villarreal de Clavero ó C. C. Villarreal de Clavero, Juan L. Clavero y Víctor Federico Reartes o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhibase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de 30 días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese. FDO.: JOSE M. ESTIGARRIBIA – JUEZ. FANNY M. TRONCOSO DE GIGENA – SECRETARIA... INMUEBLE AFECTADO: Una frac. de terr. con todo lo en ella edif. clavado y plantado, y demás adherido al suelo que contiene, ubic. en el Paraje Toro Muerto – Depto. San Alberto – Ped. Tránsito de esta Pcia.; que según Plano de mensura confecc. por el Ing. Civil Juan Ernesto GALVAN, M.P. 2387, con ap. técnica para Juicio de Usucapión realizada por la D.G.C. en fecha 15/04/08, Expte. N° 0033 – 028875 / 2.007, tratándose de un

inmueble ubicado en zona rural desig. como lote 2043-4605, formando una figura irreg. que partiendo del esquinero 1 mide y linda: al NOR-ESTE: una línea quebrada de Cuatro Tramos, Primer Tramo (1-2) 5,76 mts.; segundo tramo (2-3) 34,01 mts., tercer tramo (3-4) 68,49 mts.; estos tres tramos con rumbo sudeste y cuarto tramo (4-5) 40,94 mts. con rumbo sudoeste, linda en todos sus tramos con Carlos Guillermo Oliva; al SUD – ESTE: una línea quebrada de Diez Tramos: tramo (5-6-) 34,87 mts. con rumbo al oeste; tramo (6-7) 58,71 mts.; tramo (7-8) 83,19 mts. ambos con rumbo al sudoeste; tramo (8-9) 26,96 mts. con rumbo al sudeste; tramo (9-10) 30,36 mts.; tramo (10-11) 9,36 mts.; tramo (11-12) 5,78 mts.; tramo (12-13) 77,85 mts.; tramo (13-14) 12,44 mts. y tramo (14-15) 22,94 mts., todos con rumbo al sudoeste y linda en parte con Cándido Della Vedova del tramo 5 al 11 y en parte con camino público del tramo 11 al 15; al SUD – OESTE: una Línea quebrada de Ocho Tramos, Tramo (15-16) 8,02 mts.; Tramo (16-17) 64,16 mts.; tramo (17-18) 50,18 mts.; Tramo (18-19) 11,44 mts.; tramo (19-20) 13,11 mts.; Tramo (20-21) 17,63 mts. todos estos tramos con rumbo noroeste; tramo (21-22) 26,32 mts.; Tramo (22-23) 22,80 mts. ambos con rumbo noreste; Tramo (23-24) 28,25 mts.; Tramo (24-25) 28,60 mts.; Tramo (25-26) 39,43 mts.; y Tramo (26-27) 21,11 mts., todos con rumbo noroeste, Linda con el Arroyo Toro Muerto y al NOR-OESTE: una línea quebrada de Cinco Tramos, tramo (27-28) 32,41 mts.; tramo (28-29) 66,71 mts., tramo (29-30) 83,73 mts. todos con rumbo al noreste; tramo (30-31) 16,42 mts. con rumbo al sudeste; tramo (31-32) 64,80 mts. y Tramo (32-1) 68,87 mts. ambos con rumbo al noreste y cerrando la figura; Linda en los tramos (27-29) con el Arroyo Toro Muerto y en tramos (29 -1) con Carlos Guillermo Oliva. Todo lo que hace una Superficie de 7 Has. 4.445 m2.. No afecta Inc.. Dominial alguna ante el Reg. Gral de la Pcia.. Afecta a las Cuentas emp. ante la D.G.R. y la D.G.C. N° 28 - 03-0927498 / 1 con sup. de 1.936 mts2. y N° 2803-2340611/ 4 con sup. de 6 Has., ambas a nombre de Guillermo Oliva y Marta Luz Mansilla.

10 días - N° 43384 - s/c - 27/04/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM – en autos EXPEDIENTE: 1675278/36 - ALMADA DOMINGO BERNABE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Córdoba 04 de Noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 68/69: Admítase la presente demanda de Usucapión a la que se imprime el trámite de Juicio Ordinario. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo

de veinte (20) días al Sr. Vega Bonifacio DNI 2.601.971, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, a cuyo fin publíquense edictos, los que se publicaran por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión de la Provincia de Buenos Aires. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 13) para que comparezcan en el plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. (Art 784 del C.P.C. y C.). Oficiése para la exhibición de los edictos del Art. 785 del C.P.C. Y C. colóquese un cartel indicativo con las referencias necesarias del Juicio del inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Oficial d Justicia (art. 786 del C.P.C. y C.).-FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia) UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 45258 - s/c - 26/04/2016 - BOE

El Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos: "CANELLO, OSCAR SANTIAGO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 2168027/36 -, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 63. Córdoba, siete de Marzo de 2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTIAÑAL por los Sres. Oscar Santiago CANELLO, LE N° 8.391873, nac. el 15 de Marzo de 1951, nac. arg., casado, CUIL N° 20-08391873-0 y Gregoria Antonia IBALO, LC N° 5.240.122, nac. arg., nac. el 2 de Junio de 1945, casada CUIL N° 23-05240122-4 , ambos con domicilio en Zona rural de la Pedanía Remedios, Depto. Río Primero de esta Pcia. de Cba., el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasía, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 16 de Noviembre de 2012, por Expte. N° 0033-025763/07, con Nomenclatura Catastral Dep. 25 – Ped. 01 – Hoja 114 Parcela 9093, que afecta: a) En forma parcial la Parcela N° 114-3593, inscrita en el dominio N° 15258 – Folio 18264 – Año 1944 y Dominio N° 5877 – Folio 7309 Año 1961, registrada a nombre de Severo Zacarías Márquez y Segundo Gracina-

no Lozano, Número de cuenta 2501-03541201, que se describe: El Dominio 5877 – Folio 7309 – Año 1961 a nombre de Segundo Graciniano Lozano Una Fracción de Terreno ubicada en el lugar denominado “Cañada Honda”, Ped. Chalacea, Dpto. Río Primero, Pcia. de Cba., compuesta de una superficie de 79 Has, 9070 m2, comprendida dentro de las siguientes dimensiones: 742 m. 67 cm. en sus costados Norte-Sud, por 1075 m. 789 mm. en su costado Este-Oeste, Lindando: Al Norte, con Pedro Lozano y herederos de Casimira Flores; Al Sud, Martina L. de Domínguez y Fermina L. de Domínguez; Al Este, Elías Luna y Mercedes C. de Lozano; y Al Oeste, con Lote de Juan María L.; Graciniano Moisés, Alcira y Elpidio Lozano. Se hace constar de que lo que se transfiere únicamente es la mitad SUD de lo descripto precedentemente, o sea 39 ha. 9535 m2; y el dominio I5258 – Folio 18264 – Año 1944, a nombre de Severo Zacarías Márquez.: Una Fracción de Terreno ubicada en “Cañada Honda”, Pedanía Chalacea, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, compuesta de una superficie de 79 Ha. 9070 m2, comprendida dentro de los siguientes límites y colindancias: 742 m.67 cm., en sus costados Norte-Sud, por 1075 m. 789 mm. en sus costados Este-Oeste, y Linda: Al Norte, Pedro Lozano y herederos de Casimira Flores; Al Sud, Martina L. de Domínguez y Fermina L. de Domínguez; Al Este, Elías Luna y Mercedes C. de Lozano; y Al Oeste, con Lote de Juan María L.; Graciniano Moisés, Alcira y Elpidio Lozano. Los Sres. Márquez efectúan la compra en la siguiente forma: para el Señor Severo Zacarías Márquez, la mitad NORTE, o sea 39 ha. 9535 m2 y la mitad Sud o sea igual superficie 39 ha.9535 m2, para el Señor Juan Domingo Márquez: b) En forma Parcial la Parcela 114-3595, Inscripta en el dominio N° 12082 – Folio 14451 Año 1939, a nombre de Claro Lozano, Número de cuenta: 2501-02669963, que se describe como hijuela de Claro Lozano: Un Lote de terreno, que es parte de lo inventariado al N° 39, ubicado en “Cañada Honda”, Ped. Chalacea, Dpto. Río Primero, Pcia. de Cba., de forma irregular y mide: Al Norte, 78 m. 46 cm., lindando con lo adjudicado a Mercedes Centurión de Lozano; Al Este, por la orilla de la línea férrea, con el terreno ocupado por dicha línea del Ferrocarril Central Argentino, adjudicado a Mercedes Centurión de Lozano midiendo 774 m. 82 cm.; Al Sud, 530 m.96 cm., lindando con Elías Luna y Al Oeste, 600 m., lindando con lo adjudicado a Federico Lozano, lo que hace una superficie de 18 Has. 28a. 20 ca.: c) En forma total la Parcela N° 114 3594, incripta en el dominio 12082 – Folio 14451 – Año 1939, a nombre de Federico Lozano, Número de cuenta 2501-

02669955; que se describe como hijuela de Federico Lozano: Un Lote de Terreno que es parte del inventariado al N° 39, ubicado en “Cañada Honda”, Pedanía Chalacea, Dpto. Río Primero, Pcia. a de Cba. compuesto de 304 m.70 cm. de Este a Oeste, por 600m. de Norte-Sud, o sea 18 Has. 28a. 20 ca. que linda: Al Norte, lo adjudicado a Mercedes Centurión de Lozano; Al Este, lo adjudicado a Claro Lozano; Al sud, Elías Luna y Al Oeste, Sucesores de Federico Lozano y en parte con lo adjudicado a la hijuela de deudas y costas; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste, 2°) A mérito de lo dispuesto por el Art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de diciembre de 2002. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los Informes de ley. ORDENAR LA INSCRIPCION A NOMBRE de los actores, Sres. Oscar Santiago Canello y Gregoria Antonia Ibaló, en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de los titulares dominiales del inmueble Sres. Severo Zacarías Márquez, Segundo Graciniano Lozano, Federico Lozano y Claro Lozano. Con una prevención; en relación a los inmuebles descriptos en el punto a) y b) del punto 1 del Resuelvo, el Registro de la Provincia deberá practicar la anotación preventiva de la sentencia, con mención a su registración, por cuanto existe afectación parcial, y con relación al inmueble descripto en el punto c) del punto 1) del Resuelvo, deberá ordenarse la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectado en su totalidad (arg. art. 789 2° párrafo CPCC)... Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. Fdo. Dr. Román A. Abellaneda, Juez

10 días - N° 45260 - s/c - 26/04/2016 - BOE

EDictos: en autos: “ LUDUEÑA DANIEL ALBERTO. USUCAPION(EXP.784482) Cuerpo 1 que se tramitan ante el Juzg. de 1° Inst. y Unica Nominacion Civil,Comercial,Conciliacion y Flia , Secretaria V. Stuart sito en calle Mendoza N° 966 de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de cordoba, se ha resuelto: Citese y emplacese a los Res. PEDRO ALVAREZ FERMIN ALVAREZ y JOSE ALVAREZ,a y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santiago Temple, departamento Rio Segundo, Pedania Oratorio de Peralta y que se designa fraccion de terreno designada

como Lote 7 de Manzana 15 ubicado en calle n° 2 esquina Pedro Barciocco mide y linda frente A-B: de 46 ms. al frente al NE s/ calle 2; BC 49,00 ms al SE linda c/ Resto Parcela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, - en posesion de Elvira Ines, Carmen Antonia Norma Petrona, Carlos Alberto y nelli Lola Maydana; y posesion de Inocencio Barrios; CD 24,00 MS al S.O. c/ resto de Parcela 1 de Pedro Rermin y Jose Alvarez- hoy posesion de Municipalidad de Santiago Temple-DE de 25,00 ms al N.O. y EF 2,00 ms al S.O. por estos dos ultimos con resto de parecela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, hoy posesion de Eduardo Calisto y un segundo frente al N.O. de 24 mts c/ Pedro Barciocco, superficie 1704 ms. cdos, baldio empadronado al n° de cuenta 270104141789, inscripto a nombre de Pedro Alvarez, Fermin Alvarez y Jose Alvarez al Dominio N° 221 Folio 171 año 1923 para que en el plazo de VEINTE DIAS contados a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publiquense edictos por diez veces en intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el Boletin Oficial y diario local. Citese y emplacese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de CINCO DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la PROVINCIA DE CORDOBA en los terminos del art. 784 del C.PC Y C. cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.PC. Oficina 4 de marzo de 2013. Firmado: DRA SUSANA MARTINEZ GAVIER JUEZ. DRA. VERONICA STUART, Secretaria.

10 días - N° 45341 - s/c - 15/04/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial de 10ma. Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en los autos caratulados “ROSSA, Roberto Domingo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 2373943/36 ha resuelto: “Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Noti-

fíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo, exhórtese al Juzgado de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial a fin de que informe, con relación a los autos " Ruiz Miguel Angel - Declaratoria de Herederos Expte N 1327471/36" el nombre de quienes hubieran sido declarados herederos del causante Ruiz Miguel Angel y sus domicilios." Fdo.: Rafael Garzón Molina, Juez. Verónica del Valle Montañana, Prosecretario. Los inmuebles que se encuentran afectados se describen, según títulos como "De acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión y Futura Unión, aprobado por la Comisión Técnica Mixta Provincial Municipal de la Ciudad de Córdoba en Expte. 1320-0033-74039/78 y que fue anotado en el Registro General de la Propiedad bajo el NUMERO 78194 del Protocolo de Planos se describen como: 1º) Un lote de terreno ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que se designa LOTE DOCE de la MANZANA SETENTA Y CUATRO encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS SESENTA METROS TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, y; 2º) Un lote de terreno ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que se designa LOTE TRECE de la MANZANA SETENTA Y CUATRO encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- Ambos lotes, de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión y Futura Unión y a las notas marginales que constan en las Matrículas respectivas, se unirán y formarán el LOTE DIECISEIS DE LA MANZANA SETENTA Y CUATRO, ubicado en Barrio San Martín del Municipio de esta ciudad, Departamento Capital, que mide y linda: al Nor-Oeste, línea A-H: 27,71 ms, linda con propiedad de Marcos Torres; al Nor-Este línea I-H: 13 ms., con propiedad de Marcos Torres; al Sud-Este línea E-I: 34,34 ms., con lote 15 y lote 14; y al Oeste línea E-A: 14,60 ms., linda con Bv. Mitre. Todo esto conforma con una Superficie de 403,33 metros cuadrados." Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de Propiedades en: 1º) Lote DOCE: a nombre de RUIZ MIGUEL en la MATRICULA 112.525 (Antecedente dominial Fº 12.677/1946).- 2º) Lote TRECE: a nombre de RUIZ PAULINA MARIA ESTER en la MATRICULA 112.524 (Antecedente dominial

Fº 2.799/1929).- Conforme descripción que surge del Plano de mensura de Posesión y su Anexo, que fue confeccionado por el ingeniero civil René Carlos Rodríguez, MP 1855 y visado y aprobado por la Dirección General de Catastro para Juicio de Usucapión, según Expte. N° 0033-61.190/2011 en fecha 14/08/2012, para la posesión, el lote se describe como LOTE 17 DE LA MZA. 74, ubicado sobre Av. Cornelio Saavedra n° 526, entre calle Quisquisacate y Servando Salguero, Dpto. Capital. La "condición catastral" del inmueble en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba se registra con la siguiente designación oficial: 11-01-01-03-11-030-017.- Nomenclatura catastral Lote 17 Mza. 74, con las medidas y linderos que surgen del mismo: al Nor-Oeste, línea B-C: 27,71 ms, linda con lote 11 y parte de lote 6; al Nor-Este línea C-D: 13 ms., con lote 7 y parte lote 8; al Sud-Este línea D-A: 34,34 ms., con lote 15 y lote 14; y al Oeste línea A-B: 14,60 ms., linda con Av. Cornelio Saavedra. Todo esto conforma con una Superficie de 403,33 metros cuadrados.-" La presente citación se hace extensiva a los colindantes RO.CA Sociedad de Responsabilidad Limitada; Decarlini, Sandro Luis; Gustavo Alcides Fortunato Wekid, Quero, Manuel; Reyes, Beatriz Lucía; Reyes, Lucía del Carmen; María Suárez de Rodríguez; Nilda Agustina Jofré; Marcos Torres. La fracción que se pretende usucapir afecta a las MATRICULAS 112.525 y 112.524 Dto. Capital (11).- En la ciudad de Córdoba a 21 días del mes de marzo de 2016.- Fdo.: Verónica del V. Montañana, Prosec. Letrada.-

10 días - N° 45361 - s/c - 26/04/2016 - BOE

EL YAR LYDIA AURORA Y OTROS C/ LOUTAYF MARCELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 1392539/36) JUZG. DE 1º INST. Y 12º NOM. CIVIL Y COM. – CORDOBA – SECRETARIA BUENO DE RINALDI IRENE CARMEN.- SENTENCIA NÚMERO: VEINTITRES Córdoba, 29 de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que los Sres. Lidia Aurora El Yar, D.N.I. 3.866.872, argentina, nacida el 06/02/1940, Cuit/Cuil 27-3866872-5, de estado civil viuda del Sr. Gabriel Loutaif y/o Loutayf y domiciliada en Obispo Oro 184 P.B de B° Nueva Córdoba; Liliana Rosa Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 14.366.857, argentina, nacida el 05/10/1960, Cuit/Cuil 27-14366857-1, de estado civil divorciada y con domicilio en calle Obispo Salguero 777 Segundo Piso de B° Nueva Córdoba; Gabriel Asiz Loutaif y/o Aziz Loutayf, D.N.I. 16.015.119, argentino, nacido el 22/12/1961, Cuit/Cuil 20-16015119-7, de estado civil soltero y con domi-

cilio en calle Obispo Oro 184 Planta Baja de B° Nueva Córdoba; Jaquelina Elizabeth Loutaif y/o Elizabeth Loutayf, D.N.I. 16.906.636, argentina, nacida el 02/04/1964, Cuit/Cuil 27-16906636-7, de estado civil soltera y con domicilio en Obispo Oro 184 Planta Baja de B° Nueva Córdoba; Marcela Minerva Evelina Loutaif y/o Loutayf, D.N.I. 17.532.665, argentina, nacida el 15/04/1965, Cuit/Cuil 27-17532665-6, de estado civil casada y con domicilio en Molino de Torres 5301, El Bosque L, Manzana 13; María del Valle Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 18.632.529, argentina, nacida el 30/05/1967, Cuit/Cuil 27-18632529-5, de estado civil divorciada y con domicilio en calle Obispo Oro 184, Planta Baja, B° Nueva Córdoba; Verónica Sonia Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 23.440.132, argentina, nacida el 20/06/1973, Cuit/Cuil 27-23440132-2, de estado civil soltera y con domicilio en Obispo Oro 184, Planta Baja de B° Nueva Córdoba; y Miguel Eduardo Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 24.614.059, argentino, nacido el 30/04/1975, Cuit/Cuil 20-2464059-7, de estado civil casado y con domicilio Laprida 51, Planta Baja, Departamento "A"; todos en calidad de herederos y continuadores de la posesión iniciada por el Sr. Gabriel Loutaif y/o Loutayf. (+30/03/1996), han adquirido por prescripción larga –veinteñal- un inmueble que se describe como lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital (cfr. Estudio de títulos de fs. 12 y Oficio de Catastro de la Provincia de Córdoba B° San Martín), en calle Bv. Castro Barros 747/749; que conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión, por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Carlos E. V. Tahan, M.P. 1166/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20/07/2007 por medio del Expte. N° 0033-22144/07, se designa como lote 62 de la Manzana 2 y tiene las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficies: su costado Noreste (línea A-B) mide 10.67 mts. y linda con calle Boulevard Castro Barros; su costado Sudeste (línea B-C) mide 64.20 mts. y linda en parte con parcela 6 empadronada en cuenta N° 1101-0007121/5 propiedad de Adelina Tomasita Farajet (Mat. N° 105542) y en parte con parcela 7, empadronada en cuenta N° 1101-0013800/0, propiedad de María Laura Olocco (Mat. N° 185289); su costado Sudoeste (línea C-D) mide 10.60 mts. y linda en parte con parcela 42, lote 9 de la Manzana 2, empadronada en cuenta N° 1101-0344869/7 a nombre de Luis Brusa y otros (Mat. N°182895) y en parte con parcela 44, parte del lote 8 de la Manzana 2, empadronada en cuenta N° 1101-0014897/8, propiedad de Rufino Heredia Gutié-

rrerz (F°31362-A°1962); y en su costado Noroeste (línea D-A) mide 63 mts. y linda con parcela 4, empadronada en la cuenta N° 1101-0010648/5 a nombre de Tissera Sueldo y otros, según base de datos, y a nombre de Tissera Luciana María del Consuelo, según plano (F° 27386 A°1980), con una superficie total de seiscientos setenta y cuatro y diecisiete decímetros cuadrados (674.17 mts²) y una superficie cubierta -sobre ese total- equivalente a cuatrocientos treinta y nueve metros con veinticinco decímetros cuadrados (439.25 m²); empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 1101-006757/9- Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. (11), Pedanía (01), Pblo. (01), Circ. (03), Sec. (07), Mz.: 02, Parcela 62 (designación oficial Manz S/D, lote S/D) Dominio N° 5022, Folio N° 6352, Tomo N° 26, Año 1976. II) Ordenar la cancelación del dominio inscripto al N° 5022, F° 6352, T° 26, A° 1976 sobre el lote 62 de la Manzana 2 de barrio Providencia (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de Marcela Ferneine de Loutayf (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados Alejandro Enrique Freytes, Horacio Agustín Garay Ferreyra Ricardo Tristan Bustos Fierro y Pablo Ammann para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. IV) Oportunamente inscribábase la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Gonzalez de Quero, Marta Soledad – JUEZ.---

10 días - N° 45800 - s/c - 26/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com. Conciliac. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Ramello Ileana, en autos "NAVARRO, María Teresa – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Ceconello Teresa, Ceconello Maria Antonia, Ceconello Maria Elena, Ceconello Ricardo Maria, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales, Sr. Héctor R. LIBETO, Juan Antonio BILBAO, Catalina CARASTOSCHEVSKY de STOLAR y M. T. BAUDINO de CAFFARATTO en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los

que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, individualizado como un lote de terreno designado con el N° 20 de la Manzana "Y" de Villa Los Alpes, Pedanía Rosario y San Roque, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que tiene las siguientes dimensiones: su frente está formado por una línea quebrada que en su primer tramo mide 19 m 58 cm rumbo al este sudeste; y 12 m,84 cm con rumbo al este noreste; en su otro tramo lindando calle al medio con Manzana letra "S", 53 m, 69 cm en el norte noreste, lindando con el Lote 19, 63 m en su otro costado al sur sureste, lindando con Manzana 13 y su contrafrente esta formado por una línea quebrada que mide 24 m 13 cm en su primer tramo con rumbo al oeste sudoeste, lindando con el Lote 5; o sea que tiene una superficie de 2529m y 51 dcm², Se encuentra inscripto al dominio: Folio 38588, Tomo 155, Año 1961, a nombre de los demandados, empadronado en Dirección General de Rentas de la Prov. de Cba. en cuenta n° 230305481721, en Dirección Gral. De Catastro bajo el N° 2303493402073023000 donde tramitó éste Expte para usucapión n° 0033 – 15045/06, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Marcos Molas y Molas, aprobado el 04/05/2007, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Fdo. Dras. Coste de Herrero, Cristina (JUEZ) Ramello Ileana (SECRETARIA).

10 días - N° 46020 - s/c - 27/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MONTENEGRO, Claudia Marcela y Otro- USUCAPION" (Exp.1886247), cita y emplaza en calidad de demandados a Ricardo Jaime Sullivan, Pablo Agustín Justo y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, al titular de la cuenta según la DGR: Dante José Necco, a los colindantes Ricardo Jaime Sullivan y Pablo Agustín Justo, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "Loma Bola," Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) po-

lígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Rodolfo Krutli s/n, designado como Lote 17 de la Manzana 29, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 29 y Parcela 17 y; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de febrero de 2008, bajo el Expte. N° 0033-16.098/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto H, donde comienza el costado NORTE, con un ángulo interno de 115°53', mide hasta el punto I, tramo H-I: 30,72 mts; en vértice I, con ángulo interno de 252°38', mide hasta el punto A, tramo I-A: 26,66 mts; en vértice A, con ángulo interno de 111°54', mide hasta el punto B, donde finaliza el Lado NORTE, tramo A-B: 19,50 mts; en vértice B, donde comienza el costado ESTE, con ángulo interno de 66°42', mide hasta el punto C, tramo B-C: 56,54 mts; en vértice C, con ángulo interno de 170°51', mide hasta el punto D donde culmina el Lado ESTE, tramo C-D: 14,30 mts; en vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 100°20', mide hasta el punto E, tramo D-E: 23,03 mts; en vértice E, con ángulo interno de 169°17', mide hasta el punto F donde finaliza el Lado SUR, tramo E-F: 13,66 mts; en vértice F donde se inicia el costado OESTE, con ángulo interno de 136°42', mide hasta el punto G, tramo F-G: 15,12 mts; en vértice G, con ángulo interno de 135°43' mide hasta el punto H donde culmina el Lado OESTE, tramo G-H: 12,68 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 2.016,81 mts.2.- Villa Dolores, 28 de Marzo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 46191 - s/c - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Oliva. Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, en los autos caratulados: "COLINAS, ESTEBAN GREGORIO y OTROS. Usucapión. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 349.555), ha dictado la siguiente Resolución: Oliva, 03 de octubre de 2.011. Proveyendo a los escritos de fjs. 97/100 y 102: Agréguese la documental acompañada. Téngase a los Sres. Esteban Gregorio Colinas y María Clidis Colinas por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Téngase presente lo manifestado. Admítase la demanda de Usucapión. Dése a la misma el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio

a cuyo fin publíquense edictos conforme los dispuesto por el Art. 783 y 783 ter del C.P.C.C, como asimismo, y en calidad de terceros interesados, a los colindantes y a la Provincia de Córdoba para que en el plazo de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Librense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (Art. 785 y 786 del C. de P. Civil). NOTIFIQUESE. Fdo: Raúl Jorge JUSZCZYK (Juez). Víctor Adrián NAVELLO (Secretario). Conforme plano de Mensura Posesión para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ing. Agrimensor Guillermo R. Malet (M.P. 1.234/1), Expediente N°:033-21268/07 aprobado por la Dirección Gral. de Catastro con fecha 29/03/2.007, el inmueble se describe como se detalla: "Una fracción de campo, ubicada en zona Rural próxima a Pampayasta Sud. Pedanía Pampayasta Sud. Departamento Tercero arriba. Pcia. de Córdoba, que se designa como: Hoja 264- Parcela 0160, con superficie de: 16 Has 8.706 ms2. Nomenclatura Catastral: Depto. 33. Pedanía 04. Hoja: 0264. Parcela: 0160 (264-0160), con superficie de: 16 Has. 8.706 mts.2. AFECTACIÓN DOMINIAL: No afecta Dominio alguno. NÚMERO DE CUENTA DGR: 33041913442/2, que mide: el lado Nor-Noreste (F-A): 89,85 mts. ángulo "A" de 86° 35' 18"; el lado Este-Sudeste es una línea quebrada de dos tramos, ambas con rumbo Sud-Sudoeste: la primera (A-B): 660,23 mts. ángulo "B" de 180° 08' 12", y el segundo (B-C): 1.177,71 mts. ángulo "C" de 89° 19' 28"; el lado Sud-Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, ambos con rumbo Oeste-Noroeste: el primero (C-D): 88,88 mts ángulo "D" de 186° 32' 37", y el segundo (D-E): 6,37 mts. ángulo "E" de 83° 54' 39", y el lado Oeste-Noroeste (E-F): 1.832,43mts., ángulo "F" de 93° 29' 47". La parcela descrita que se pretende usucapir linda: su costado NORESTE: con parcelas "264-6161" y "264-0661", ambas a nombre de Adelina HAEDO de RUSSO y otros (Oreste Vicente RUSSO, Aldo Bartolomé RUSSO, Clara Nimia RUSSO, Oscar Andrés RUSSO y Orlando Gregorio RUSSO); su costado SUDESTE: con parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de Alejo Colinas (hoy su Sucesión); su costado SUDOESTE: en parte con Camino Público, y en parte con parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de José ODRIOZOLA ARÓSTEGUI, y su costado NOROESTE: con Parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de Alejo COLINAS (Hoy su Sucesión). Prosec: Cordoba José Luis

10 días - N° 46258 - s/c - 06/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria,

Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "GARCIA, Paula Daniela y otra - USUCAPION", cita y emplaza a los SUCESORES de DANTE JOSÉ NECCO y SUCESORES de ROSARIO PÉREZ de ORTIZ, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en los obrados del rubro dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en zona urbana, localidad de Loma Bola, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígonos de forma irregular, con frentes sobre Calle Pública s/n y calle Rodolfo Krutli, designado como Lote 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 28 y Parcela 13; que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 14 de agosto de 2007 bajo el Expte. Prov. N° 0033-16096/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 104°19' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 92,57 mts; en vértice B donde se inicia el primer tramo del Lado ESTE, con ángulo interno de 100°18' mide hasta el punto C, tramo B-C: 41,36 mts; ; en vértice C, con ángulo interno de 183°40' mide hasta el punto D, donde finaliza el lado ESTE, tramo C-D: 37,93 mts; ; en vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 58°31' mide hasta el punto E, tramo D-E: 101,54 mts; en vértice E y con rumbo Norte a Sur, con ángulo interno de 283°20' mide hasta el punto F, tramo E-F: 48,86 mts; en vértice F y con rumbo Este-Oeste, con ángulo interno de 53° 19' mide hasta el punto G donde culmina el lado SUR, tramo F-G: 17,76 mts; en vértice G, donde comienza el lado OESTE, con ángulo interno de 134°15' mide hasta el punto H, tramo G-H: 26,50 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°36' mide hasta el punto I, tramo H-I: 16,98 mts; en vértice I, con ángulo interno de 255°59' mide hasta el punto J, tramo I-J: 9,55 mts; en vértice J, con ángulo interno de 84°24' mide hasta el punto K, tramo J-K: 15,21 mts; en vértice K, con ángulo interno de 186°30' mide hasta el punto L, tramo K-L: 9,51 mts; en vértice L, con ángulo interno de 184°49', mide hasta el punto A, tramo L-A: 15,23 mts; vértice en el cual, se cierra la figura; de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 6.879,50 Mts2. Resultan sus colindantes: En sus lados NORTE y ESTE, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999); en su lado SUR, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988

y F° 1729 del Año 1999) y calle Rodolfo Krutli y; en su costado OESTE, con parcela 05 de Ciria-co Pérez (F° 53.232, año 1951), parcela 06 de Rosario Pérez de Ortiz y Calle Pública.---Fdo.: Laura Raquel Urizar.SECRETARIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 23 de marzo de 2016.---

10 días - N° 46366 - s/c - 25/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde - USUCAPION" (1232666) cita y emplaza en calidad de demandados a Rosario Espíndola y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, al titular de la cuenta según la DGR: Suc. de Espíndola Rosario, a los colindantes Roberto Omar Assan, Cristina Oviedo, Ana Inés Funes, Rosa Jovita Sosa de Toranzo, a la Sucesión de Rosa del Carmen Toranzo y a la sucesión de José Agustín Toranzo para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme plano de mensura de posesión obrante en Exp. Prov. N° 0033-034126/07, Reválida del 15/04/09, el inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno URBANA de forma irregular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 s/n ó Camino de la Costa, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Mzana. 05 y Parc. 42 y; conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Que el bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía San Javier en el paraje San Javier. Se accede al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N°14. Descripción: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,99 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo in-

terno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de 1.318,18 m².- La propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parc. 33 Exp. 0033-16713/99 S/Datos de dominio y en parte con Ocup. de Cristina Oviedo Parc. 09, F°29, A°1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matriz. 1.041.944 (029) Parc. 34, en su costado Sur, con Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo F° 19.501, A°1.976, Parc.10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14" (sic).— Villa Dolores, 01 de abril de 2016.---Fdo.:Maria Alejandra Larghi de Vilar.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8904, modif. Ley 8465, incorporado como art. 783 ter, in fine, del CPCC).-

10 días - N° 46376 - s/c - 20/04/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Secretaria N° 1, Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "PIERRO, HECTOR LUIS C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE MARIA EDELMA DEVANI DE TAMBORINI Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. 1860937", cita y emplaza a la demandada y/o sus herederos y/o sus sucesores, los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: Un Lote de terreno ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como parcela catastral N° 82 de la manzana catastral N° 38 de la localidad de Bell Ville, posesión de Héctor Luis Pierro, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 90° 19' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 21,15 metros (línea A-B), colindando con la parcela 63, pasillo privado, de Miguel Angel Alberto, inscrita en el dominio F° 37778 T° 152 A° 1988 (lote 5-b); Miguel Angel Alberto, María Eva Villarroel, inscrita en el dominio F° 10717 T° 43 A° 1989 y F° 2943 T° 12 A° 1997 (lote 5-c); Héctor Luis Pierro, inscrita en el dominio F° 38184 T° 153 A° 1988 (lote 5-d); Oscar Jorge Aimar, Raúl Manuel Alvarez, Juan José Alvarez, inscrita en el dominio F° 37780 T° 152 A° 1988 (lote 5-e); Daniel Oscar Aimar, inscrita en el dominio F° 38182 T° 153 A° 1988 (lote 5-f); Sergio Carlos Aimar, inscrita en el dominio F° 980 T° 4 A° 2006 (lote 5-g) y Sandra Judith Usabarrena, Sergio Ramón Usabarrena, Sil-

vana Gladys Usabarrena, inscrita en el dominio F° 4332 T° 18 A° 1990 (lote 5-h); desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 04' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 8,00 metros (línea B-C), colindando con la parcela 17 de Juan Lorenzo Bodello, inscrita en el dominio F° 8618 T° 35 A° 1957; desde el vértice C con un ángulo interno de 90° 07' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 7,70 metros (línea C-D), colindando con resto de la parcela 18 de Rosa Echagoyen de Devani, María Edelma Devani de Tamborini, Eduardo Felix Devani, Armando Antonio Devani y Dora Pabla Devani de Esayaga, inscrita en el dominio D° 21997 F° 33055 T° 133 A° 1971; desde el vértice D con un ángulo interno de 269° 30' y con rumbo S.E. hasta el vértice E mide 13,95 metros (línea D-E), colindando con resto de la parcela 18 de Rosa Echagoyen de Devani, María Edelma Devani de Tamborini, Eduardo Felix Devani, Armando Antonio Devani y Dora Pabla Devani de Esayaga, inscrita en el dominio D° 21997 F° 33055 T° 133 A° 1971; desde el vértice E con un ángulo interno de 90° 12' y con rumbo S.O. hasta el vértice F mide 13,50 metros (línea E-F), colindando con la parcela 72 de José Felipe Bertozzi y Heraldo Luis Bertozzi, inscrita en la matrícula 437.682; y cerrando la figura desde el vértice F, con un ángulo interno de 89° 48' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 21,95 metros (línea F-A), colindando con la parcela 43 de Oscar Jorge Aimar, inscrita en la matrícula 164.386. Superficie total 358,00 m². En la Dirección General de Rentas el inmueble se encuentra empadronado bajo el número de cuenta 3603-0250938/3; en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba se encuentra registrado al Dominio 21997, Folio 33055, Tomo 133, Año 1971. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped. 03 Pblo. 04 C.02 S.02 M.038 P.082./

10 días - N° 46432 - s/c - 22/04/2016 - BOE

La Excm. Cámara en lo Civil y Comercial 8ª de la 1ª circunscripción judicial, en autos caratulados "Gonzalez Lucia Adela C/ Siemens Schuckert Ltda Y Otros - Usucapion - Medidas Preparatorias Para Usucapion - Recurso De Apelacion - Expte. N° 613388/36. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese rebeldes a los herederos de la señora Carmen Cecilia Ferreira Achaval, señores. . . Celina María Ortiz Araya . . .Notifíquese. "Córdoba, 11 de junio de 2014" Fdo. Hector Hugo Liendo - Vocal de Cámara - Silvia Susana Ferrero de Millone - Secretaria.

5 días - N° 46580 - s/c - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº5, en los autos caratulados: "AYASSA, HUGO ENRIQUE - USUCAPION" (Expte. 2634445)" Cita y emplaza al demandado Sr. HECTOR MANUEL RABAGLIATTI para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cita a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Córdobes, ubicado en la Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba, lugar denominado Barrio Escuela, calle José Manuel Estrada, designado como Lote 30 de la manzana 02 (Desig. Oficial Lote 6 Mz. 02). Los colindantes son: Al costado NORTE, con parcela 6 inscrita a nombre de Evaristo Corral, al costado SUR linda con Parcela 8 inscrita a nombre de Domingo Milan Duarte, al costado OESTE linda Parcela 15 inscrita a nombre de Eduardo Italo Nobili y al costado ESTE con calle José Manuel Estrada.- Encierra una superficie total de 546,78 m²., todo según Plano de Mensura y Posesión confeccionado por el Ing. Héctor J. De Angelis (Mat. 1021-1) de fecha 10 de Noviembre 2011 Nro. 0033-62774/2011 Inscripto en el RGP en la Matrícula Nro. 1.188.224 N° de Cuentas de la DGR 120505524484.- Notifíquese. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel; Juez: Vilches, Juan Carlos; Secretario.- Río Tercero, 03/02/2016.-

10 días - N° 46610 - s/c - 13/05/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO. Cosquin 15 de diciembre de 2015

Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO: "....." SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión instaurada por el Señor Luis María Ghilino DNI N° 22.382.159, CUIT 20-22382159-7, argentino, divorciado, nacido el 7 de septiembre de 1971, domiciliado en calle Palemón Carranza N° 708 de Cosquín, Provincia de Córdoba y declarar adquirido por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en la matrícula N° 1.025.359 en el Registro General de la Provincia de Córdoba que se describe según título como una fracción de terreno con la casa en el edificada ubicada en Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, compuesto de 10,00 ms de frente al Norte por 16 ms de fondo y frente al Este formando esquina más un martillo a favor en el costado Oeste, que tiene 10,00 ms de Este a Oeste por 3 mts de Norte a Sur o sea una Superficie total de ciento noventa metros cuadrados (190 mts.2) lindando: en su frente al Norte Calle Corrientes; y al Norte Martillo, Juan Milisich ; en el otro frente al Este con calle Palemón Carranza ; al Sur con de Oreste Pablo Peruzzo y al Oeste Juan Milisich y Pedro Tineo y que según plano de mensura con aprobación técnica e informe de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, se describe como ubicado en la ciudad de Cosquín, Pedanía Rosario del Dpto. Punilla y afecta totalmente la propiedad de María Emma Delaye de Ovelar (antecedente dominial D° 49.227 F° 56.727 T° 227 Año 1949) empadronado en la cuenta N° 2303-0-101.605/6 (PBLO 11 C.25-S.03-MZ 050 PARC.006, Mz y Lt sin designar, Superficie de 190,00 ms. cdos.) , y mide y linda : 10,00 MTS. (LINEA A-B) de frente al NORESTE: sobre calle Corrientes; 16,00 mts. (LINEA B-C) de frente al Sudeste sobre calle Palemón Carranza; 20,00 mts. (LINEA C-D) al Sudoeste con la propiedad de JOSE IGNACIO SOLLA (D° 27.131.F° 35.451 T° 142 AÑO 1967) empadronada en la Cuenta N° 2303-0.101.914/4 (Pblo 11 C025 S03 M050 P007) Mz y Lte sin designación, Superficie 200 mts cdos; y TRES TRAMOS al NOROESTE, de 3,00 ms (LINEA D-E) el primero con la propiedad de SEGUNDA LEDESMA DE ANTONINI (D° 34.852 F° 38759 AÑO 1985) empadronada en la Cuenta N° 2303-0956.634/9 (Pblo 11 C.25 S.03-Mz050 Parc.004) Manzana sin designación, fracción B Superficie de 137,60 ms.cdos.; 10,00 mts. (LINEA E-F) el segundo con la propiedad de MIGUEL ANGEL IRIARTE y VERONICA DIANA MILISICH (Matrícula 709.585) empadronada en la cuenta N° 2303-0-101-771/1 (Pblo 11 C.25 S.03 M.050 P.005) Mza y Lte sin designación, Superficie 130,00 ms.cdos. y 13,00 ms. (LINEA F-A) el tercero con propiedad de MIGUEL AN-

GEL IRIARTE y VERONICA DIANA MILISICH (Matrícula 709.585) empadronada en la cuenta N° 2303-0.101.771/1 (Pblo 11 C25 S.03 Mz.050 P.005 Mz y Lte sin designación Superficie 130,00 ms. cdos.; todo lo que hace una superficie de 190 ms.c dos. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, Matrícula Profesional N° 2185/2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en el Expediente N° 0033-27530/2007 en fecha 12 de diciembre de 2007. III) Oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de la sentencia (art. 789 CPC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). V) Costas al actor. No regular los honorarios del letrado Dr. Jorge Augusto Perla por haber manifestado a fs. 250vta. que sus honorarios fueron pactados en forma extrajudicial. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ÑAÑEZ, Nelson Humberto SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Impreso el 07/04/2016 a las 04:16 p.m. por 1-28054

5 días - N° 46730 - s/c - 15/04/2016 - BOE

SENTENCIA DEFINITIVA NÚMERO 381. RIO CUARTO, 28/10/1999. Y VISTOS: estos autos caratulados "PERUCHINI, HUMBERTO VICTORIO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 2487901 ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida y en consecuencia declarar que el Sr. Humberto Victorio Peruchini, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1937, L.E. N° 6.640.884, casado en primeras nupcias con Doña Amalia Rosa Peruchini, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble que se describe como registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, en Expte. N° 2-05-29636/72, que forma parte del solar letra "D", de la Manzana noventa y nueve del pueblo de Sampacho, pedanía Achiras, departamento de Río Cuarto, de esta Provincia, afecta la forma de un rectángulo, midiendo: 25 mts. De frente al Sud-Oeste a la calle Lamadrid por 50 mts. De fondo y que también es frente en su costado Sud-Este a calle Maipú, o sea una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, colindando con el señor Rafael Caneda domiciliado en calle Lamadrid 854 y con la señora María Gauna con domicilio en Maipú 719. Dicha descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Antonio H. Trentini, Mat.

27, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 11 de diciembre de dos mil novecientos setenta y dos. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° N° 2-05-29636/72, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 240117049940, II) Ordenar la inscripción pertinente en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos de la presente resolución por el termino de ley. IV) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base económica al respecto. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.FIRMADO: Cabrera Faya, Luis A., JUEZ

10 días - N° 46805 - s/c - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Sec 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAZAN MIGUEL HONORATO para que dentro de los 20 días siguientes comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en autos "BERTON JOSE ROMULO C BAZAN MIGUEL HONORATO – ACC. POSESORIAS/REALES" Exp.341077. Fdo: VIGILANTI Graciela María (Juez) CATTANEO NESTOR GUSTAVO (Secretario) Alta Gracia 03/12/2015

5 días - N° 46934 - s/c - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Flia de V Cura Borcherero, Prov de Córdoba, en los autos caratulados"PONCE, JOSE ALBERTO-USUCAPIÓN-Expte 1227208", Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° TRESCIENTOS VEINTITRÉS, Villa Cura Brochero, veintidós de diciembre de dos mil quince:Y vistos..... y Considerando Y RESUELVO: Ampliar la sentencia n° 43 de fecha 21 de mayo de 2015 obrante a fs. 162/67 de autos en el punto 1º) de la parte resolutive, debiendo agregarse a la descripción efectuada del inmueble objeto del juicio, el siguiente dato: "El inmueble cuenta con la superficie total de Una Hectárea Dos Mil Seiscientos Veintiún metros cuadrados(1 ha. 2.621m2). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. Josè Maria Estigarribia-Juez

5 días - N° 47010 - s/c - 18/04/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CC. en autos: "MONETTO GLADIS BEATRIZ – USUCAPIÓN" Expte. 1960798. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 15 de Diciembre de 2015. Téngase presente. Proveyendo a la demanda formulada a fs. 64/65: Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente trámite de jui-

Ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Jifre y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir: Lote de terreno ubicado en San Marcos Sud, pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, formado por lotes B1, B2, y B3 Mza.5, mide y linda: al NE (línea A-F) 28,26 mts. c de parc. 28 y parc. 4; al SE (línea F-E) 20,11 mts. c parcela 15; al SO (línea E-G) 40,55 mts. c/ de callejón San José; al NO (línea C-A) 20,11 mts. con calle Tucumán. Sup. 815,46 mts.2.- Para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimientos de ley. A tal fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y así mismo dése intervención a la Provincia y Municipalidad de San Marcos Sud, a cuyo fin notifíquese en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de San Marcos Sud, como así también en el Juzgado de Paz de dicho municipio. Notifíquese.- Firmado: Dr. Damián Esteban Abad - Juez- Dra. Mara Cristina Baeza - Pro-Secretaria.-

10 días - N° 47271 - s/c - 26/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "MURELLO, Norma Rosa- USUCACION" (Expte. N° 1122978), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 24. Villa Dolores, 23/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Norma Rosa Murello, argentina, D.N.I. N° 17.410.861, CUIT N° 27-17410864-2, nacida el 03 de Mayo de 1.963, de estado civil casada en 2das. Nupcias con José Darío Suárez, con domicilio en calle pública s/n, Paraje "Los Puestos", Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintañal, desde el 19/09/2.009, sobre una

fracción de campo de forma irregular sito en el paraje "Los Puestos", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja: 2534 y Parcela: 1461, y que conforme anexo descriptivo del plano de mensura de referencia Expte. Prov. N° 0033-050967/2010, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado es rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los siguientes: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-1.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 93°06'17", y a una distancia de 177,36 mts. hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 177°21'14" y a una distancia de 166,76 mts. se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 192°28'40" y a una distancia de 11 mts. se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 132°21'11" y a una distancia de 7,38mts se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 204°19'02" y a una distancia de 45,25mts se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 266°47'15" y a una distancia de 1,60mts se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 90°00'00" y a una distancia de 52,93 mts. se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 174°35'06" y a una distancia de 11,28 mts. se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados en los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9 los primeros 7,15mts con Parcela sin Designación, ocupada por Hernán Martinato, Cta. 2905-0652962/8, y los restantes con Parcela sin Designación, ocupada por José Clemente Ponce. Desde el vértice 10, con un ángulo de 57°00'48" y a una distancia de 140,96 mts. se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 294°57'01" y a una distancia de 60,95 mts. se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 181°44'22" y a una distancia de 27,24 mts. se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 184°11'45" y a una distancia de 202,83 mts. se encuentra el vértice 14, colindando los lados determinados por los vértices 10-11-12-13-14 con Parcela sin Designación, ocupada por Guillermo Ricardo Velázquez. Desde el vértice 14, con un ángulo de 101°37'13" y a una distancia de 4,78 mts. se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°04'40" y a una distancia de 6,75 mts. se encuentra el vértice 16, luego con un ángulo de 174°28'19" y a una distancia de 13,98mts se encuentra el vértice 17, luego con un ángulo de 171°56'20" y a una distancia de 9,43mts se encuentra el vértice 18, luego con un ángulo de 165°53'49" y a una distancia de

15,45 mts. se encuentra el vértice 19, luego con un ángulo de 173°49'52" y a una distancia de 94,70 mts. se encuentra el vértice 20, luego con un ángulo de 183°10'03" y a una distancia de 13,97 mts. se encuentra el vértice 21, colindando los lados determinados por los vértices 14-15-16-17-18-19-20 (Prog. 0.00) - Prog. 10.47 con Camino Público. Desde el vértice 21, con un ángulo de 180°33'37" y a una distancia de 45,00 mts. se encuentra el vértice 22, luego con un ángulo de 92°07'50" y a una distancia de 34,31mts se encuentra el vértice 23, luego con un ángulo de 264°05'24" y a una distancia de 126,54mts se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 170°32'49" y a una distancia de 89,38 mts. se encuentra el vértice 25, colindando los lados determinados por los vértices Prog. 10.47-21-22-23-24-25 con parcela sin designación, ocupada por Zenón Velázquez y Parcela sin designación, ocupada por Sebastián Velázquez. Desde el vértice 25, con un ángulo de 96°41'34" y a una distancia de 33,80 mts. se encuentra el vértice 26, luego con un ángulo de 180°52'49" y a una distancia de 319,90 mts. se encuentra el vértice 27, luego con un ángulo de 212°59'44" y a una distancia de 66,75 mts. se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 70°42'26", colindando los lados determinados por los vértices 25-26-27-1 con parcela sin designación, ocupada por Fermina Eulogia Quevedo, Cta. 2905-0274263/7. El polígono descrito encierra una SUPERFICIE DE 20 hectáreas 4.312,63 metros cuadrados; todo conforme surge del plano de mensura para usucapación, confeccionado por el Agrimensor Marcos Sebastián Etchegoin, Matrícula Profesional 1368-1, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 25/03/2010, bajo el Expte. N° 0033-050967/2010 ... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 06/04/16.-

10 días - N° 47337 - s/c - 26/04/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "CASSE- RON MARTIAL FERDINAND PAUL -Usucapación-" Expte. "1724545" el juez CCC... SEC. Dra. Mabel Troncoso de V.C. Brochero: -Pérez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: VEINTISEIS.- Villa Cura Brochero, 18/03/2016.- Y VISTOS:...- RESUELVO: 1° Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia, declarar que el Sr. Martial Ferdinand Paul CASSERON, Pasaporte N°02YK46222, Francés, Divorciado, con domicilio en Ruta Nacional 14 s/n°, Los Hornillos, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio,

obtenido por prescripción adquisitiva veintiañal, sobre dos fracciones de terreno que forman una sola unidad, ubicadas en el lugar denominado "CHAMICO Y POCITO REDONDO" Pedanía Salsacate, Depto. Pocho de esta Provincia de Córdoba designadas como Lotes "201-7778" y "201-7577" respectivamente, y que miden: el Lote "201-7778": en su costado Norte: determinado por el lado 1-2 de 1243,67ms.; al costado Sud: lo constituye el lado 11-12 de 393,81ms.; al costado Este: lo forman los lados: 2-3 de 175,97ms., 3-4 de 305,00ms.; 4-5 de 156,80ms., 5-6 de 12,48ms., 6-7 de 132,97ms., 7-8 de 38,33ms., 8-9 de 180,69ms., 9-10 de 15,18ms., 10-11 de 421,15ms., y 11-11' de 80,21ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados: 12-13 de 306,39ms., 13-14 de 29,42ms., 14-15 de 285,38ms., 15-16 de 351,40ms.; 16-17 de 23,13ms., 17-18 de 495,87ms. y 18-1 de 492,85ms., todo lo cual encierra una superficie de 120has. 3.984ms.2 y LINDA: Al Norte: con posesión de Antonio Altamirano; al Sur: con posesión de Manuel Robindo Quevedo; al Este: con posesión de Juan Carlos Garavaglia; y al Oeste con Ruta Provincial N°15 y con calle vecinal que lo separa del lote "201-7577"; y el Lote "201-7577", mide: en su costado Norte: determinado por los lados: 32-19 de 493,16ms. y 19-20 de 18,00ms.; al costado Sud: lo constituye el lado 26-27 de 889,36ms.; al costado Este: lo forman los lados: 20-21 de 344,50ms., 21-22 de 303,91ms., 22-23 de 501,74ms., 23-24 de 367,07ms., 24-25 de 107,62ms., y 25-26 de 248,51ms.; y al costado Oeste: lo componen los lados: 27-28 de 866,24ms., 28-29 de 8,21ms., 29-30 de 481,17ms., 30-31 de 213,07ms., y 31-32 de 306,02ms.- Todo lo cual encierra una superficie de 148has. 8.440ms.2. y LINDA: al Norte: con calle vecinal que lo separa del lote "201-7778"; al Sud con propietarios desconocidos; al Este: con calle vecinal que lo separa del Lote "201-7778" y de Manuel Robindo Quevedo (posesión) y con propietarios desconocidos; y al Oeste: con posesión de la Sucesión de Santiago Dadone, con posesión de Armando Altamirano, con posesión de José Dardo Calderón, y con Ruta Provincial N°15; y se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Direc-

ción General de Catastro el 03 de Junio de 2009 en Expte. Prov. N°0033-045036/2009 y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección Gral. De Rentas de la Pcia. bajo los N°: 2104-2560973/9 (parcela 201-7778 anteriores cuentas N°2104-1538031/8, N°2104-0098477/2, °2104-0098478/1 y N°2904-0336627/1, todas dadas de baja por unificación.- 2°) Ordenar la anotación preventiva atento a que según Informe Judicial N°7244 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección Gral. De Catastro parte del Lote "201-7778", objeto de la presente acción afecta en forma total al dominio inscripto al N°370 F°627 del A°2001 a nombre de Héctor Angel Caballero, y respecto del resto de la superficie del mencionado lote y del Lote "201-7577", no poseen inscripción registral, atento que no surge de la investigación dominial realizada dato de dominio alguno.- 3°)..4°).. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 47364 - s/c - 27/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "OLIVA, Rosa Elsa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2314567/36", que se tramitan ante Juzgado de 1° Instancia y 16° Nominación Civil y Comercial, Secretaría Única - Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, a cargo de la Dra. Victoria María Tagle, jueza. Cita y emplaza a los herederos del señor Atilio Humberto Meade Remedi, a saber: María Patricia, María Inés, Alfredo Humberto, Roberto Juan Patricio, María Celina, María Marta del Rosario y María Isabel Meade y Amadeo; a los herederos de la señora María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo; a los herederos de María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin; a la señora Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau y a la señora Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello con respecto al inmueble ubicado en calle Bruzzone N° 9475 (ex calle Los Cocos) lote de terreno edificado, ubicado en Villa Rivera Indarte, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya designación catas-

tral es circunscripción 12, sección 01, manzana 029 y, según designación de la Municipalidad de Córdoba, lote 12, manzana Of.50, con numeración visible sobre calle Bruzzone Número 9475. Partiendo del esquinero NO vértice A con Ángulo interno de 90° 00' con rumbo O-E hasta vértice B mide 12,28 mts (línea A-B), colindando con calle Bruzzone. Partiendo del esquinero NE, vértice B, con Ángulo interno de 91° 16', con rumbo norte- sur, hasta vértice C mide 33,76 mts (línea B-C), colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363, de Capital, propiedad de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, matrícula 145.363 de Capital. Desde el vértice C con Ángulo interno de 176° 48'; con mismo rumbo anterior hasta vértice D mide 15,11 mts (línea C-D) colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de Capital, propiedad de los nombrados en el lado B-C. Partiendo del esquinero SE, vértice D, con ángulo interno 92° 34' con rumbo O-E hasta vértice E, mide 12,52 mts, (línea D-E), colindante con resto de la parcela 12 matrícula 145.363 de Capital. Mismos propietarios descriptos en el lado B-C. Partiendo del esquinero SO vértice E cerrando la figura con ángulo interno de 89° 22'; y rumbo sur- norte hasta vértice A mide 48,99 mts (línea A-E) colindante con resto de la parcela 12, matrícula de Capital 145.363 a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, ya nombrados en el lado B-C, teniendo el terreno a usucapir una superficie de 620,89 metros cuadrados que es parte de la mayor superficie anotada en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, a la matrícula N°145.363, de departamento Capital.-FDO: Dra. Tagle, Victoria María - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa - Secretaria.-

10 días - N° 47464 - s/c - 12/05/2016 - BOE